

Temperatura máxima a la sombra: 13,6 grados  
 Temperatura mínima: 2,4 »  
 Viento: Dirección: N. Fuerza 1  
 Tiempo probable: Buen tiempo

# CONTRA EL PARO OBRERO EN SORIA UN PLAN POLITICO ECONOMICO DE REALIZACION URGENTE

Discurso de Gil Robles en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid

## ALGUNAS DE LAS MATERIAS TRATADAS

Sin que tratemos de tratar a fondo el problema del paro en Soria y su provincia, queremos hoy dedicar unos minutos a este asunto para fijar nuestra posición clara y precisa.

Ya conocen nuestros lectores el telegrama circular que el Ministro de la Gobernación envió a los Gobernadores civiles de las provincias, solicitando datos que, a modos de proyectos, sirvieran de orientación al Gobierno en una obra rápida de mitigación del paro obrero.

Con este fin, en Soria se reunieron convocados por el señor Gobernador civil, en la tarde del sábado, los representantes de las entidades e instituciones oficiales, para que estos una vez conocido el asunto de que se trataba, propusiesen sus iniciativas y sus proyectos con el fin de que Soria sintiera también los beneficios que estas medidas puedan proporcionar. Los asistentes acordaron reunirse otra vez mañana martes para que de ese modo hubiese un poco de tiempo para el estudio de este problema.

Cualquiera que sean las decisiones que se tomen, nosotros queremos estimular el celo de nuestras autoridades y representaciones locales, para que en este caso trabajen con el mayor empeño y hagan todo lo posible porque a Soria les sean concedidas las obras que necesita para que desaparezca totalmente de nuestra provincia la huella miserable del paro obrero.

Todo cuanto se haga para este fin nos ha de parecer poco. Si hay algo que pesa sobre nuestra sociedad como un baldón que la agobia, es esta cuestión del paro.

En una sociedad cristiana, no se puede tolerar, en modo alguno, que se desampare a una serie de individuos que se encuentran faltos de todos los medios de vida porque no hallan el trabajo que se los proporciona. Es preciso que conste bien claro: para dar solución a esto, hay que hacer lo que sea y como sea. Buscar los medios donde se encuentren. Porque si son respetables los derechos de todos los individuos ninguno lo es en la medida al derecho a vivir que todos los seres humanos tienen. Padecemos una situación de 600.000 hombres parados y esto demuestra la deficiencia de una organización social que es preciso corregir porque en ello va la paz y la vida de muchos hogares españoles. Como en su discurso del sábado ha dicho Gil Robles, no es el momento de pedirle a la conciencia pública que ejercite la caridad. Hay que pedir la justicia y la actuación del Poder Público. Por eso vemos bien las medidas que empiezan a tomarse. Lo que es preciso que sean una realidad y una realidad tangible.

Hay que emprender esa política de revalorizaciones de los productos agrícolas, a que alude el jefe de Acción Popular, y hacer de este modo que con el crecimiento del capital rural, se mitigue también la crisis industrial, ya que es el obrero campesino el que principalmente consume la obra de aquellos otros. Año de bienestar en el campo es año también de prosperidad en las industrias y en las ciudades. Tómense, pues, las medidas que sean necesarias. Todo, menos que continúe esta situación que padecemos. Es el derecho a trabajar de todos los hombres y es el deber de solidaridad de los que conviven sobre una misma tierra y bajo un mismo cielo.

Y nada más por hoy. Que en la reunión que celebren mañana las autoridades y los representantes de las instituciones locales, se tomen acuerdos que redunden en beneficio de las clases humildes de Soria y su provincia.

Creyéndolo de interés para nuestros lectores, sobre todo para aquellos que viven apartados de la ciudad, transcribimos, a continuación, algunos de los párrafos referentes al discurso de Gil Robles en la noche del sábado en el Centro de la Unión mercantil de Madrid todo él de gran interés nacional.

### Impuesto sobre la renta

Es preciso organizar el impuesto global sobre la renta. Hoy día la tributación directa se ejerce por medio de tres contribuciones: la territo-

### PAQUEANDO

La Lliga ha sido derrotada en Barcelona con motivo de la celebración de Junta del Instituto Agrícola de San Isidro.

Todos los esfuerzos han sido insuficientes. La Lliga quiso preparar bien a su gente, pero luego se ha encontrado con que en la acera de enfrente había más entusiasmo y más empuje del que, por lo visto, era de esperar.

En esta ocasión a la «lliga» se le ha escapado la «ceda».

Y ya que estamos hablando de Cataluña.

La crisis del ramo de construcción en Barcelona pasa por momentos difíciles.

Comparando el estado actual con el del año 25, resulta que mientras en esta época se construyeron en Barcelona 2.270 casas, en el año pasado solo se levantaron 306 edificios nuevos. Con la agravante de que las obras últimamente construidas son en calidad y potencia inferiores a las que se construían en el año 1930.

La situación no es muy consoladora.

Para que luego se extrañen algunos de que haya obreros fascistas.

Los agricultores granadinos le han enviado a Gil Robles un telegrama, para que, por muchas crisis que haya, el ministro de Agricultura no deje su cartera.

Quiéren que el señor Jimenez Fernandez sea ministro viticultivo.

¿Como para que tenga pretensiones don Marcelino!

Carnaval  
 ¿Los conocéis?

Van cogidos de la mano y tratan todavía de promover algazara.

Son los de siempre.

Algunos llevan sus rostros cubiertos. Pero, ¿Cuándo no es carnaval?

Los rostros cubiertos porque si alguna vez se arrancaran la careta, la gente huiría de su lado, con el mismo horror y repugnancia con que huían en Jerusalén de los leprosos callejeros

rial, la industrial y la de utilidades. Esto crea un sistema injusto porque el fisco no distingue las condiciones personales de los contribuyentes. Paga lo mismo un agricultor con una explotación agraria, que la persona que vive en la capital disfrutando un buen paquete de acciones; lo mismo el agricultor con sus fincas hipotecadas, que el que tiene todos sus bienes liberados. Esta situación tiene que dejar paso a una concepción científica del impuesto global sobre la renta. Se me dirá que este impuesto lo creó el señor Carner en 1932, pero yo digo que ello fué un engaño de populachería, porque no se creó el órgano indispensable para aplicarlo.

Es necesario crear el órgano administrativo eficiente que investigue la tenencia de fondos públicos, de acciones y de obligaciones, completando los datos de las actuales contribuciones directas, gravando las rentas elevadas, desgravando las modestas y reduciendo al mismo tiempo la presión fiscal de las otras contribuciones, porque nosotros no pretendemos crear un impuesto nuevo, sino distribuir con criterios científicos y de justicia las cargas. (Muchos aplausos.)

Se dirá que con esto se van a gravar las grandes fortunas. Dirán algunos que esta es una posición demagógica para seducir a las masas. Es lo que se dice siempre cuando un partido avanza por el camino de las reivindicaciones sociales. A los que así piensen, yo les recomiendo que miren fuera de España y comprenderán que si no hay una base justa de imposición hay que imponerla, aunque se levanten contra ella todos los egoísmos, y no por ofenderlos ni despreciarlos, sino porque los que tienen deben ceder y, de no ceder, será menester obligarlos. (Ovación.)

### Paro obrero

No he de negar que mi preocupación más honda en estos momentos es el problema del paro obrero. En España hay más de 600.000 que padecen miseria porque una organización social deficiente les impide atender a su sostenimiento negándoles el trabajo. Sé que el problema no es sencillo y veo que crece su gravedad en España cada día. Pero no hay más remedio que acometerlo de frente y con decisión.

En este momento yo no quiero llamar a la conciencia pública para que ejercite la caridad. Voy a pedir como político, la justicia y la actuación del Poder público.

Convendrá distinguir el paro del obrero campesino, del del obrero industrial. El paro en el campo se puede remediar con una política de revalorización de los productos agrícolas, que ha de ser base también para salvar la crisis industrial, porque son los obreros campesinos quienes principalmente adquieren la obra de los obreros industriales, cuando tienen capacidad de compra. Es necesaria una política de revalorización mediante la colaboración de la sociedad.

El esfuerzo económico que el Estado haga para atender al paro obrero tiene que ser prororacional a la gravedad del problema. En este punto, nosotros mantenemos una posición radical. Si el Estrdo español tuviera que atender a una calamidad pública, a un conflicto internacional, que Dios no quiera, arbi-

traría rápidamente todos los medios necesarios para salvar la situación. Pues bien, nos hallamos en presencia de una gran calamidad; de una verdadera guerra civil. Para atender a 600.000 hombres parados son necesarios todos los sacrificios; esos 600.000 hombres parados son para mí un síntoma gravísimo de guerra civil, que no pueda desamparar una sociedad que tenga un adarme de espíritu cristiano, un adarme de instinto de conservación (Gran ovación).

Peró tal vez no haga falta acudir a remedios heroicos.

Hay una cifra de 100 millones de pesetas disponible para esta necesidad. Es la contrapartida que corresponde al Estado en el Centro de Contratación de Moneda.

Esos 100 millones deben dedicarse no directamente a obras, porque sería una gota en mitad del Océano, sino que deben distribuirse en subvenciones, primas y pagos de intereses a las Empresas privadas y a los propietarios que se comprometan a emprender obras. De esta manera la industria privada movilizaría de 400 a 500 millones más de pesetas, que hoy están durmientes

### Plan de reconstrucción

La tarea fundamental es el plan de reconstrucción nacional.

Refiriéndose al plan de reconstrucción nacional, dice:

«Este plan hay que emprenderlo urgentemente, con una política a fondo, decidida y enérgicamente. Permittedme que por una vez adopte en este discurso una posición de partido. Para la realización de este plan se cuenta con toda nuestra ayuda con todos nuestros votos, aunque tengamos que estar indefinidamente fuera del Poder.

Hágase el milagro, y hágalo quien quiera. Pero si el milagro no se hace, a pesar de nuestros sacrificios y de nuestro ofrecimiento, entonces llegaría el momento en que pediríamos realizarlo nosotros. Por España lo reclamaríamos. Si no lo hacen otros, que nos lo dejen hacer.»

### Unión nacional sagrada

Es necesario que la sociedad se dirija constantemente al Poder Público para estimularle, no para hacer esa crítica fácil que mina día a día todos los soportes.

Tengan todos un sentido patriótico, constructivo, nacional. Yo, que hace un momento hablé en nombre de un partido, quiero imponerme ahora a mi mismo una sanción gustosa. A todos los que me oís, presentes y ausentes, os digo: Cada uno mantenga sus ideas, cada uno defienda ese patrimonio sagrado que no se puede ni vender ni comprar. Pero que un alto espíritu nacional se enseñoree sobre los partidos. Yo os pido en nombre de España que, si es preciso, coaccionéis a los Gobiernos para que no subordinen los intereses nacionales a los intereses de los individuos.

Si ese caso llegara, ahogad a los Gobiernos con la expresión de vuestra ciudadanía. Por encima de derechas e izquierdas, sobre las divisiones de unos y otros, colocad una política nacional. Y si alguna vez veis que vacilan los Gobiernos en el servicio de España, imponedles ese mismo servicio de España que es un servicio de honra, que es un servicio de virtud, que es un servicio de Dios.

(Atronadoras ovaciones y vítores)

### HECHOS DE ACTUALIDAD



El general Burguete, presidente de la Cruz Roja española, en el momento de descubrir la lápida dedicada a la memoria del camillero Laudelino Rodríguez Alonso, muerto en el cumplimiento de su deber, en Asturias, y cuya lápida ha sido colocada en el local social del Quinto Comité de la Cruz Roja española. (Fot. Vidal)

COLABORACION

REGIMEN CORPORATIVO Cuadro gitano Lanzas de mi Castilla

Parece ser que, con ocasión del planteamiento en las Cortes, de problemas en que estaban en pugna intereses agrícolas de varia naturaleza, se ha producido, entre los diputados, fuerte agitación al defender éstos los de sus respectivas regiones o provincias. Y se ha dicho que, un periodista, dirigiéndose al Presidente de la Cámara en comentario al esfuerzo que hubo de desplegar para volver a la calma los ánimos enardecidos insinúa, maliciosamente: «Eso da idea de lo que sería, una Cámara corporativa», juicio que según referencias, fué del agrado del que lo escuchaba. Así, pues, más de uno piensa hoy, que una Cámara corporativa sería liza de inacabables e ininterrumpidas batallas campales.

Démoslo por cierto. Casi nada de eso interesa por ahora. Lo que nos interesa es conocer la conclusión que del suceso habría de derivarse. ¿Sugiere por esa consideración el régimen corporativo no debe ser implantado? ¿Si es esa la consecuencia que se cree legítima ¿porque contentarse con dejarla entere? Pura y simplemente porque categóricamente expresada, dañaría a la tesis de quien la expresase. Nada más notorio cuando se pounen las cartas sobre la mesa.

No es, en efecto, una Cámara corporativa, sino parlamentaria, la de las Cortes españolas. En ella y no en una Asamblea cuyos miembros ostentasen representaciones de intereses sociales, ocurrieron los sucesos que motivaron el comentario. Y una de dos; o el ardimiento prende lo mismo en Cámaras políticas que en corporativas cuando es un interés social base de la discusión, y entonces, no es su composición sino la materia la que lo causa; o no es lo discutido lo que enardece sino la composición del órgano legislativo, y entonces la Cámara corporativa no sería un ambiente adecuado a la producción de los sucesos comentados, ya que éstos ocurrieron en una parlamentaria, de composición contraria a la primera. El argumento no tiene vuelta de hoja; y revela que una cosa es emitir una opinión en medio de un ambiente de frivolidad, y otra muy distinta hacerse cargo del tema central en discusión.

No nos basta lo que acaba de decirse. Si un interés social fuera lo único que encrespase los ánimos en las Cortes parlamentarias, la conclusión que hubiera de extraerse no sería en buena lógica la condena de órganos legislativos formados con distinto criterio, sino la de aquellas. Porque ello revelaría, que los Parlamentos orgánicos no son instrumento adecuado para tratar de intereses cardinalmente nacionales, y por lo tanto que de su seno no podrían surgir jamás leyes que debidamente los regulasen. Una nota de incapacidad absoluta para la promoción del bien común—que no es otra cosa que la síntesis de aquellos intereses—los envolvería.

Pero dejemos a un lado estas inocentes faccias y planteemos con seriedad, problema de tan honda trascendencia. Cabe hacerlo en dos preguntas; sencillas y claras. ¿Condena una institución el hecho de que se produzcan altercados entre sus miembros? ¿Las Cortes corporativas tratarán las cuestiones a ellas encomendadas en la misma forma que tratan las parlamentarias las que les están atribuidas? No parece que quepa mayor nitidez en los términos de planteamiento de una cuestión, acachada por no pocos interesados en embrollarla y oscurecerla. Las contestaciones que a una y otra se den han de esclarecerla indudablemente.

Si los alborotos, colisiones, altercados y desmanes de los Diputados, son suficientes para condenar la institución parlamentaria, esta no es más que una ilegal supervivencia. Su historia no tiene página que no registre alguna, sea cualquiera la longitud y latitud geográficas del lugar en que los Parlamentos ráduquen. Tan solo un ataque de amnesia haría menos ilícito, que defensores del régimen parlamentario adelantado al corpo-

rativo lo que tuvieron como pan de cada día. En él, se pasó ya de la mera agresión personal, y se llegó a la exhibición y aun uso de armas de fuego. Cuando se tiene presente todo ello, asombra la audacia que supone imputar a los demás hipotéticamente como un defecto, lo que constituye en el acusador un vicio constitucional.

Pero es que además entraña total desconocimiento del mecanismo de una Cámara corporativa el supuesto de que los conflictos de intereses sociales harían imposible su vida normal. Aparte de que éstos no se suscitan a diario, y en general surgen del abandono en que el régimen de partidos—atento tan solo a sus menguados intereses—tiene todo lo que ofrece características nacionales, hay que recordar, que en el régimen corporativo, no se tratan los asuntos en sesión pública—que es el ambiente propicio para la exasperación y el enardecimiento—sino después de haberlos ventilado en las Secciones. Y hay que añadir que en ellas viven perpetuamente en contacto los intereses que se encovan dentro de su marco, sin que haya lugar por lo tanto a la producción de súbitas explosiones. Y por último, debe indicarse que las Secciones tienen el derecho de llamar a su seno a los Ministros. Con lo que es inútil decir que suscitado en una Cámara corporativa el problema de los alcoholes que hoy preocupa a España, hace tiempo que la Sección Agrícola estaría deliberando sobre él con la presencia de los Ministros de quienes dependiese la solución. Procedimiento que irregular y clandestinamente, se verán obligados a utilizar las Cámaras parlamentarias en lo que en ellas quepa.

Y después de este bosquejo, constituyen argumentos de segunda categoría, alegar que en las Cámaras corporativas la política que todo lo embrolla, carece de lugar; y que no son políticos, sino profesionales, quienes en ellas han de entenderse. Que no es pequeña diferencia.

Victor PRADERA

(Prohibida la reproducción)

Pomadas contra los sabañones ulcerados y no ulcerados del

### Dr. Carrascosa

Se quitan las molestias seguidamente y su curación rápida.

Pts. 1'25 tubo

Pedirla en todas las Farmacias y en la de su autor. Canalejas, 72. —SORIA

Pomadas contra los sabañones ulcerados y no ulcerados del

### Dr. Carrascosa

Se quitan las molestias seguidamente y su curación rápida.

Pts. 1'25 tubo

Pedirla en todas las Farmacias y en la de su autor. Canalejas, 72. —SORIA

Eran tres mozas floridas,  
eran tres rosas risueñas,  
eran tres tormentos locos,  
en tres vírgenes morenas.

Corazones entreabiertos  
de rubies y de piedra  
donde se apagan suspiros  
y risas de panderetas.

Tres gitanas, tres claveles  
de una misma primavera  
que tienen alma de fuego  
y cuerpo de piedra negra.

Cascabeles por sonrisas,  
por andares castañuelas,  
y en el carbón de los ojos  
negrura de noche negra.

Rondan el vergel florido  
nacido en campos de peñas,  
tres morenos como robles  
con gallardía de fiera.

Chaquetillas con caireles,  
fajas granas cordobesas,  
patillas largas de hacha  
bajo el pañuelo de seda.

Los cuchillos montañeses  
con sus bravuras alertas  
y las jacas enjaezadas  
como si fueran de fiesta.

Tres gitanos y una casta,  
tres calés los tres Heredias,  
con tres cariños perdidos  
en tres locuras morenas.

Cruzaron los olivares,  
el peñascal de la sierra  
y saltaron los arroyos  
que en el camino plantean  
por no romper los cristales  
donde la luna se peña.

Mocitas van al encuentro;  
y al toparse en la revuelta,  
el fuego de seis miradas  
ha levantado una hoguera.

Y entre cantares y risas,  
y guitarras que rasguean,  
seis corazones de bronce  
se acarician y, se besan.

A. SANCHEZ GOMEZ

### Los pseudos-republicanos

Viniste al mundo, lector, con dolor y con alegría de ese ser sagrado, que llamamos Madre. El aya o niñera dirigieron y encauzaron tus primeras pisadas, soldadas al azar, por inconsciencia de tu espíritu latente. Tu imaginación despertó ante la algazara de las vibraciones externas, creando en tu psiquis un mundo optimista y feliz, limitado a la reducida estampa del horizonte visible; un chaparrón de desengaños, borró los magníficos matices de sus

Como de costumbre el separatista Sr. Cambó, el jefe del partido separatista derechista catalán, que con habilidades de viejo político quiere por españolista, bajo el aparente disfraz del regionalismo, vuelve a las andadas.

Allá él. Pero con ser funesto para la política general del país—política española—donde el único colorido que encuadra perfectamente en su vida es el glorioso y genuinamente español, representado en el triple colorido de nuestra gloriosa enseña; es todavía peor para nosotros, hombres de Castilla, que el Sr. Cambó en sus mal disfrazadas propagandas separatistas, para hacer sin duda más fuertes sus argumentos, insulta a Castilla, esta hermosa tierra que si algún defecto tiene es ser siempre antes y ahora, en la desgracia y en la gloria única y exclusivamente española.

Y eso no Sr. Cambó; los castellanos, los españoles que tenemos la dicha de vivir y la honra de haber nacido en esta tierra castellana, tierra de hidalgos y caballeros; donde el sol que fuertemente quema nuestros rostros y el aire que al azotar constantemente nuestros campos curté nuestros pechos, nos enseña a

hermosos colores y la «estampa» raída, discurre (naufraga) en un mar de escepticismos.

Esta es también la vida de los pueblos.

No voy a beber mi inspiración en fuentes «vaticanistas».

Recuerdo en estos momentos frases, que oí «recitar» al Sr. Albornoz en un mítin; discurso, que pronunziara «antaño» en el «Rosalia Castro» de la Coruña. Acudimos, en efecto, varios jóvenes, más que nada a comprobar la «xactitud» de las caricaturas de «Gracia y Justicia». Decía el insigne «Clader»: «Las dictaduras son propias de los pueblos ignorantes, que necesitan ayo, que les dirijan. Venimos a dignificar a España».

Hermosa es la democracia; Sublime la República; pero al tomar las riendas, tenemos que darnos cuenta de nuestra enorme responsabilidad; tenemos que aculatar nuestros valores y acrisolar nuestras virtudes; elevar al grado sumo nuestro exponente cultural, para hacernos acreedores a dignidad tamaña.

¿Qué debe ser España? ¿Republicana, monárquica, fascista, comunista? eterna interrogación a que solo puede responder la cultura patria. España deberá ser lo que mejor le convenga, ¡Ante todo la Patria! ¡España y solo España! La forma de Gobierno es lo de menos. España y sobre España... la Cruz. La cruz del trabajo; la cruz del sacrificio y la cruz de la... victoria.

A. VIÑAL LOPEZ

sentir, a amar como verdaderos hermanos a todos, y templar nuestros corazones, para que si algún hijo de nuestras casas, si algún hermano nuestro, en el paroxismo de las luchas políticas renegase de su patria: no se rompa y se descuaje bajo el enorme peso de la ingratitud nuestro bien probado amor a España; estos honrados españoles dolidos por el tratamiento que nos dan hermanos nuestros, no podemos pasar los insultos a Castilla dirigidos por el señor Cambó sin que aunque solo sea mi modesta voz se alce en contra.

¡Hablar el Sr. Cambó mal de Castilla! «Cuando haya castellanos» Lo dicho en Tarragona, es no conocer a Castilla. Pero ¡si en la misma Cataluña cuánto no hay de Castilla! diganlo esa gran masa de castellanos y aragoneses que viven en Cataluña, que hasta a alguna razón social—gloria hoy de la industria «catalana» han engrandecido; porque allí donde va un castellano, va con él lo que desde niño aprendió en estos páramos castellanos, honradez absoluta, laboriosidad y trabajo, amor a la patria «única» a España.

Dice el Sr. Cambó «estaré con Castilla, cuando sus voces no hablen de ella para confundirla con España.» Cosas imposibles de realización dice frecuentemente el señor Cambó, pero como esta ninguna; el pensarlo es sencillamente disparatado. ¿Pero si los castellanos precisamente somos esto, españoles cien por cien como se dice ahora? ¿Pero es que la ha olvidado o no quiere recordar el Sr. Cambó la Historia de España? Pero no le dice nada al disfrazado separatista catalán, el que la reconquista comenzase precisamente en Covadonga. ¿Nada le dicen las batallas ganadas para España en los campos castellanos, nada nuestros héroes, los héroes castellanos?.

¡Dejar los castellanos de hablar de España de sentir en lo más íntimo de nuestros corazones el gran amor de la madre Patria «España» y no Iberia como sarcásticamente el separatismo catalán la llama, cuando donde quiera que Castilla ve su única mirada y su único amor lo tiene puesto en España!

¡Que poco sabe el Sr. Cambó de la hidalguía y nobleza de esta raza castellana!

¡Pobre España, pobre Patria, si continúan por mucho tiempo tus «hijos» llamándose la tierra de los «Burgos podridos» la tierra de «castellanos»!

Sería cosa—si así fuera—labrador castellano, ilustre paisano mío, de que volviesses a pensar que para nada necesitas los hilados y las lanas catalanas, que en tus rucas arrinconadas y polvorientas solías antes tener tus vestidos.

Sería cosa comerciante e industrial castellano de que en lugar de sacar billete para visitar Cataluña, donde oirías hablar solamente en extranjero, sacarás las facturas de pedidos catalanes para estampar en su respaldo en hermosa letra española el «anulado por no ser producto nacional» ya que al no querer nada con Castilla, precisamente por ser española; lógicamente pensando querrán menos tu dinero que es genuinamente español.

Pero si bien en Cataluña—mejor dicho en la Cataluña del Sr. Cambó y sus congéneres separatistas de izquierda y de derecha—no conocen ni aun tienen idea de este nuestro gran amor a la Patria, sepan los que de nosotros tal piensen, que los hombres de esta santa tierra castellana tienen el pulmón bien sano y bien tonificado por el sano viento de estas montañas, para en contra del grito de «Viva Cataluña libre» del Sr. Cambó, gritar «Viva España» y poner en contra de su estrella solitaria, la gloriosa enseña tricolor de nuestra República «la española» y que para defenderla contra todos los separatismos, tienen el pecho bien templado para empezar una nueva reconquista y no les falta calor en el corazón ni sangre en las venas para defender una «España única e indivisible.»

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma  
DEL JOVEN

## MANUEL LISO CRISTOBAL

Cordigero Franciscano. Alumno del 5.º año del Bachillerato

Falleció en esta Ciudad el día 8 de Marzo de 1934, a los 16 años de edad

(Después de recibir los S. S. y la bendición de S. S.)

### D. E. P.

Su desconsolada madre, doña María Cristóbal (Vda. de Liso); hermanos, Florencio, Cecilia, Domingo, Angelita, Epifanio y María-Rosa; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relaciones una oración por el eterno descanso de su alma.

Soria 4 de Marzo de 1935.

Las misas que se celebren el día 7 en la Capilla de los PP. Franciscanos de 8, 8 y media y 9; la que mensualmente se celebra en dicha Capilla los días 8, a las ocho y media y las que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera el día 8, de ocho a once y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# INFORMACION GENERAL

## La Lliga es derrotada en el I. de S. Isidro

**Una proposición que implicaba una censura a los directivos pertenecientes a la CEDA**

**Al intervenir el diputado de la Lliga Sr. Florenza se promovieron incidentes**

**Al intervenir el diputado de la Lliga señor Florenza se promueven varios incidentes**

El día 28 a las once y media de la mañana celebró Junta general ordinaria el Instituto Agrícola catalán de San Isidro. El local estaba repleto de público. Esta Junta había despertado gran expectación, pues se había presentado una proposición que exige al presidente y vicepresidente de la Junta de gobierno condiciones especiales relativas a la actuación política de ambos y se estimaba que no las reunía el actual presidente señor Cirera Voltá.

Esta proposición la firmaban antiguos socios de la Lliga catalana que habían sido directivos de la Junta del Instituto.

Ocupó la presidencia el Señor Cirera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Un socio hizo algunas observaciones pero fué callado por la mayoría.

A continuación se leyó la memoria del año 1934. Su lectura fué acogida con aplausos.

El diputado de la Lliga señor Florenza hizo algunas observaciones que produjeron protestas. Atacó la política del actual ministro de Agricultura. Le contestó el Presidente.

Después se leyó una proposición ratificando los cargos de presidente y vicepresidente a los señores que actualmente lo ocupan.

Los dos son directivos en Cataluña del partido que acaudilla el señor Gil Robles.

Esta proposición lleva consigo también un voto de confianza para los referidos señores. Fué aprobada por aclamación.

Se leyó otra relativa a la incompatibilidad del presidente y vicepresidente del Instituto con los cargos políticos. El señor Jover Nonell la combatió. La mayoría dice que no se debe discutir dicha proposición.

El señor Fortunny, que es uno de los firmantes, dice que se da por satisfecho con que conste en acta y la retira.

La noticia que a simple vista pudiera parecer carente de importancia, tiene transcendencia por las circunstancias que se han dado en su celebración y que demuestra como los elementos de la Lliga catalana se habían movido para conseguir sus objetivos políticos en ella. Desde hace tiempo se viene hablando en los centros políticos de Cataluña de la celebración de esta Junta en la que se auguraban sucesos políticos. La Lliga envió citaciones a los elementos que dentro del Instituto tenían como socios para que acudieran a esta reunión que había de tener mucha importancia.

Los elementos pertenecientes a los pueblos también recibieron citaciones rogándoles puntualidad y que hicieran lo posible por evitar la salida de elementos rivales. Al acto asistieron unos dos mil labradores. Había también personalidades y diputados de la Lliga que era una prueba del ambiente existente. De hecho la Junta se consideraba como una pugna entre la Lliga y la C. E. D. A.

Los socios aclamaron a su Junta cuando don Agustín Ferrer y Vidal describía como en la noche del 6 de octubre eran conducidos entre fusiles la mujer y los hijos del actual

presidente señor Cirera Voltá y se le buscaba a este de cortijo en cortijo porque se había ordenado fusilarle antes de que amaneciera. Cuando el señor Cirera hacía referencia de toda la labor del Instituto encaminada a defender la prosperidad rústica de Cataluña que tan violentamente había sido combatida por la Esquerra y tan friamente defendida por los otros elementos del catolicismo, fué muy aplaudido.

Pero cuando el entusiasmo se hizo más clamoroso fué cuando el señor Jover Nonell también de Junta y miembro de la C. E. D. A. pidió que la proposición fuera votada porque la Junta estaba dispuesta a dimitir. Fué tan vehemente la actitud de los elementos que apoyaban a la Junta que los rivales optaron por retirarla sin siquiera defenderla.

Al finalizar la sesión algunos elementos pertenecientes a la Lliga saludaron al Sr. Cirera presentándole sus excusas y testimoniándole su adhesión. Algunos de los firmantes de la proposición expusieron a aquel, que el haberlo hecho había sido por disciplina al partido a que pertenecían.

El hecho como ya decimos tiene su importancia por el ambiente que acerca de esta reunión se había creado. Es digno de destacarse lo que no es sino una revelación contra el catalanismo barcelonés en pugna con los intereses de la comarca. Es interesante lo ocurrido cuando es posible que en plazo breve se celebren unas elecciones. Conviene tenerse en cuenta las circunstancias en que se mueve Acción Popular en Cataluña que no teniendo ni siquiera un periódico de mediana circulación mantiene este ambiente entre tantos agricultores que se extienden por toda la comarca catalana.

## Tres mil personas forman cola para adorar el Cristo de Medinaceli

Madrid.—Desde las primeras horas de la madrugada del día primero del actual se formaron largas colas en la Iglesia de Jesús, en espera de que sean abiertas las puertas del templo en donde, como primer viernes de marzo y según la tradición, el pueblo madrileño adora la imagen de Jesús, popularizada por el Cristo de Medinaceli. A las dos de la mañana se pueden calcular en tres mil personas que formaban en las varias colas de las calles próximas a la Iglesia.

## De la Guardia civil

### Servicios prestados durante el mes de enero

Resumen de los servicios prestados por la Benemérita durante el pasado mes de enero:

Detenidos por diferentes delitos, 1.413; captura de requisitoria, 227; delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 2.241; por pastoreo abusivo del ganado, 229; denuncias por infracciones a la ley de Caza, 336; a la ley de Pesca Fluvial, 19; en carreteras y carruajes, 2.954; de armas, 474; en los montes y roturaciones, 1.961; pastoreo abusivo, 1.211; por daños en las vías pecuarias, 16; cabezas de ganado denunciadas, por pastoreo abusivo, 40.086; caballerías procedentes de robos y hurtos, 86; contrabandos aprehendidos, 16; escopetas recogidas, 716; armas cortas de fuego recogidas, 518; armas blancas prohibidas y recogidas, 119; total de armas recogidas, 1.353; auxilios prestados en incendios ocurridos, 104; servicios humanitarios prestados a heridos y en inundaciones, 24.

\* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales \*

## Los labradores leoneses piden protección

### No pueden vender, si no es a precio de ruina, las alubias y las patatas

Los diputados agrarios y populares agrarios de la provincia de León han interesado del ministro de Agricultura atiende las aspiraciones de los labradores de las vegas leonesas que no pueden vender, si no es a precio de ruina, las alubias y patatas, por las importaciones que de estos productos se están haciendo.

El ministro prometió estudiar este asunto con todo cariño y poner el oportuno remedio en cuanto de él dependa.

### Los remolacheros de Madrid y Toledo se reúnen con motivo de la proposición de Alcoholes

Bajo la Presidencia de don Angel Crespo, se celebró esta mañana la Asamblea de la Unión de Remolacheros de Madrid-Toledo para estudiar la posición de los remolacheros de esta zona en relación a la proposición de alcoholes presentada por el grupo Vitivinícola de la Cámara, acordándose por unanimidad que dado el estado de pugna en que se encuentra la Viticultura de nuestra patria, apoyar cuanto signifique revalorización del vino, teniendo en cuenta la indispensable fraternidad que en todo momento existe entre los labradores y en su virtud encargarán a su compañero el señor Fernández Heredia, diputado a Cortes de la C. E. D. A., que presente aquellas enmiendas que se encaminen a mejorar el proyecto, sin que en ningún caso se desvirtue la finalidad del mismo.

Se designó una comisión integrada por los señores Crespo Rodríguez y Carmena que, poniéndose en contacto con los representantes de los intereses en pugna, busquen una fórmula armónica a base de la rápida resolución del problema que lleve a una inmediata revaloración del vino.

## Los labradores de Granada quieren como ministro «permanente» de Agricultura al señor Jiménez Fernández

El Sr. Gil Robles ha recibido un telegrama, firmado por la Alianza de Labradores de Granada, en el que se dice que la totalidad de los campesinos españoles exigen la permanencia en el Ministerio de Agricultura de don Manuel Jiménez Fernández.

El telegrama enviado al señor Gil Robles por la Alianza de Labradores de Granada dice así:

«Resúélvase las crisis como quieran, todo menos cambiarnos ministro Agricultura permanente Manuel Jiménez Fernández. Exígelo la totalidad de los campesinos españoles. Alianza de Labradores de Granada.»

En el banco azul el ministro de Marina.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Velayós sobre sueldo regulador para efecto de retiros de subtenientes y brigadas ingresados en escala de oficiales.

Otra del señor Julián Gil haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y asimilados del Ejército la ley de 9 de Marzo de 1932.

Otra del Sr. Manglano sobre creación del Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se rechazan varias enmiendas presentadas a este proyecto.

Se pasa a la discusión del proyecto de ley sobre alcoholes.

Este debate no consigue adelantar nada por los criterios opuestos de los diferentes grupos. El Sr. Marraco hace esfuerzos por situarse en medio.

### Sesión de la noche

A las 11 y cinco se abre la sesión. A la llegada del ministro de Agricultura se levanta el señor Casanueva para pronunciar unas palabras terminantes. Primero, una promesa firme y solemne: la ley de Acceso de los colonos a la propiedad se dictaminará en seguida y el dictamen estará en la Cámara en la sesión del 12 de Marzo. Segundo, una observación para tranquilizar al ministro: los propietarios, con arreglo a la ley, no podrán desahuciar a los colonos si no es para cultivar ellos directamente la tierra. Tercero, una seguridad a todos: la Comisión procede con la mejor buena fé, sin animadversión contra nadie.

Era una mano tendida que el levantado espíritu del Sr. Jiménez Fernández no podía rechazar. Pocas palabras. El ministro persigue que el interregno entre una ley y otra no signifique un descuaje general de campesinos. Si se le da garantías depondrá su actitud.

El señor DIAZ PASTOR interrumpe: ¿Quién asegura eso? Aquí el ministro es terminante: Lo aseguro yo. Si esa garantía no se cumple, yo no estaré en el banco azul.

Hay, pues, acuerdo y firme. La Comisión se retira a deliberar para dar redacción definitiva a las disposiciones transitorias. La sesión se suspende y no se reanuda hasta las doce y veinticinco. Se da lectura a las disposiciones. Formula algunos reparos el señor LAMAMIE DE CLAIRAC. La minoría de Unión Republicana, por boca del señor DIAZ PASTOR, pide dos votaciones nominales. No hay quince diputados de su minoría que le apoyen, y el señor ALBA se niega. Pero entonces se levantan algunos nacionalistas vascos, varios de la Lliga y el señor Villalobos. Hay quince. La primera de las votaciones en favor de la tercera disposición da 118 votos contra 5; la segunda —para la cuarta— arroja 119 contra 4.

Queda, pues, aprobada la ley de Arrendamientos, pendiente sólo de la fórmula de aprobación definitiva. Es la una y veinticinco de la mañana.

## Ha quedado aprobada la L. de Arrendamientos

### La de acceso de los colonos a la propiedad estará el día doce en la Cámara

### Una garantía de que no podrán ser desahuciados antes de su aprobación

#### SESIONES DEL DIA 28

El Sr. Alba declara abierta la sesión a las 5 y cinco de la tarde. Los escaños y tribunas casi vacíos. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Comín explana su interpelación sobre el ferrocarril a Canfranc. Le contesta el ministro de Obras Públicas.

Se pasa luego al problema de la exportación de la naranja. Intervienen varios oradores y les contesta el ministro de Obras Públicas.

Se da por terminada esta interpelación y se pasa al orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de guerra sobre reorganización del regimiento de Ferrocarriles, y se reanuda el debate sobre Alcoholes.

Interviene el señor Palomino, tradicionalista, que reanuda su discurso comenzado el día anterior. A su juicio la solución puede ser a base de que el Estado compre vino en lugar de alcohol. Puede adquirir 800.000 hectólitros de 12 grados y retenerlos prestando dinero a los tenedores de ese producto, y en el caso de que el mercado escasease, lanzando a la venta, sin necesidad de liquidar a las sociedades intermediarias, ni almacenarlo, porque desde hace unos años la cosecha no es muy abundante.

El señor Oria de la C.E.D.A. in-

siste en la necesidad de no aumentar el cultivo de la vid.

El Presidente dice que por ser la hora reglamentaria se ve obligado a levantar la sesión.

#### Sesión de la tarde

Se reanuda la sesión a las cuatro y diez. En la Presidencia el Sr. Alba. En el banco azul, el ministro de Estado. Desanimación en escaños y tribuna. Se aprueban varios proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Bases para la ley Municipal. Intervienen varios oradores. Queda pendiente de redacción la base décima y se pasa a discutir la undécima. La Comisión acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo en la que propone que los municipios tengan facultades para organizar su régimen peculiar con arreglo a una carta.

El párrafo de la enmienda del señor Serrano Jover que acepta la Comisión dice: «Transcurridos dos años de vigencia de una carta municipal, podrá ejercerse por el vecindario el derecho de revocación en forma de referéndum».

Sin modificaciones queda aprobada la base doce.

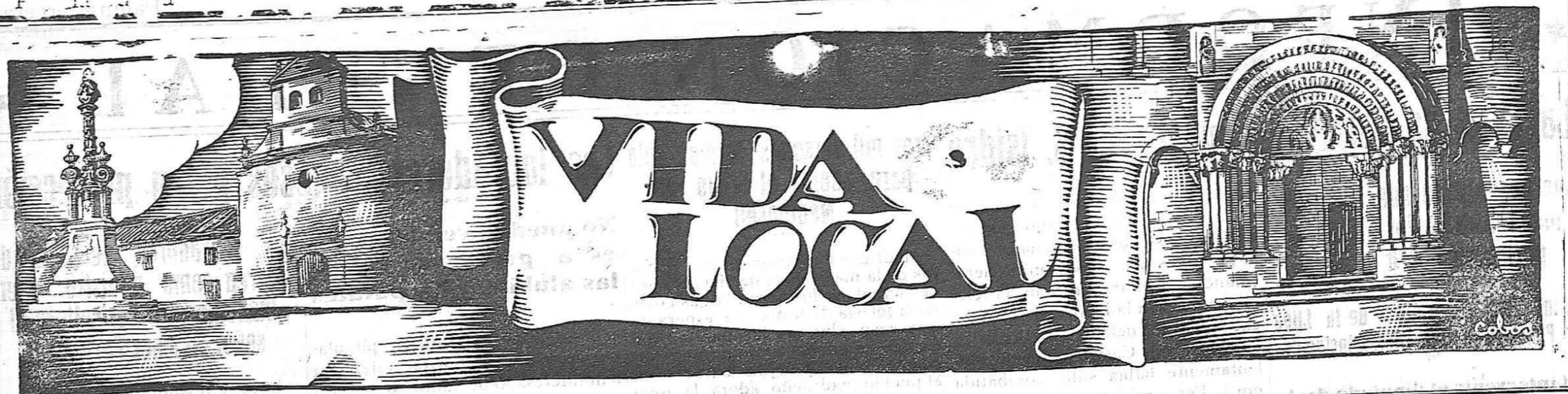
La Comisión acepta una enmienda del Sr. Irujo a la base 16. Se da lectura al texto definitivo de la base

sexta. El Sr. Serrano Jover se lamenta que no se haya aceptado para el nombramiento de concejal un sistema de democracia eficaz como el inglés, en el que el pueblo exige los tercios de los concejales y éstos eligen la tercera parte entre técnicos, y el mandato de estos tiene duración.

Luego se lee una proposición de censura contra el Sr. Alba. Este ocupa un escaño y preside el Sr. Casanueva. En la proposición incidental, cuyo primer firmante es el Sr. Fuentes Pila, le pide a la Cámara que declare haber visto con desagrado las manifestaciones hechas por el presidente de la misma al dar cuenta del mensaje con que el Presidente de la República ha devuelto al Parlamento la ley llamada de Congelados. El Sr. Alba se defiende. Dice que como presidente su función es dirigir los debates; pero fuera de esto tiene derecho a opinar como simple diputado. Al terminar diciendo que si la Cámara cree que no ha sabido cumplir su deber, lo diga, y que si estima que lo ha cumplido le bastará con la satisfacción de haber sabido interpretar el deseo del Parlamento, es aplaudido por los radicales.

#### SESIONES DEL DIA 1

A las cuatro y cuarto se abrió la sesión.



# NOTICIAS DIVERSAS Comentarios

## Junta general

La Sociedad de cazadores y pescadores de Soria ha celebrado recientemente junta general ordinaria en la que se nombraron los siguientes cargos de la directiva;

Presidente don Angel Blanco Sampedro; Vicesecretario, don Juan Romero; Vocales, don Jesús Ruiz Pedroviejo, don Martín Aparicio y Tesorero don Antonio Tovar.

## Boda

En la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, se efectuó el pasado viernes el enlace matrimonial de la distinguida señorita María del Pilar de Marco Marqués con el Jefe de Contabilidad de la Casa de la Moneda de Madrid D. Adolfo Gallardo.

Actuaron de padrinos D. Elías de Marco, padre de la novia y doña Juana Gómez, madre del novio.

Los novios salieron de viaje para diferentes ciudades de España.

Con motivo del acontecimiento los familiares de los contrayentes celebraron una fiesta en el Hotel Comercio, que se vió muy concurrida.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

## Viajeros

Desde ayer domingo se encuentra entre nosotros nuestro laborioso diputado don Ricardo Moreno.

Para Valdeavellano de Tera han salido don Gregorio Santa Cruz y su señora esposa.

Para Madrid la señorita Manuela Ballester López, inspectora de primera enseñanza de esta provincia.

## Natacilio

En Zaragoza, donde reside, dió a luz el día 27 del pasado Febrero un niño; la señora doña Paquita Sevilla, esposa de don Silverio Martínez, factor de la Compañía M. Z. A.

## Traslado

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Central de Telégrafos de Córdoba el Capataz de este Cuerpo, don Angel Díez Duro, que hasta el presente ha ejercido dicho cargo en nuestra ciudad.

## Fallecimientos

Con profundo pesar nos enteramos que en el día de ayer dejó de existir en Madrid nuestro querido amigo, ex-concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Acebes.

Persona conocidísima en todos los medios sociales de nuestra capital y cuyas cualidades relevantes le granjearon el cariño de todos cuantos le trataron.

Los restos serán trasladados a Soria el día de hoy, a las cuatro y media de la tarde, verificándose el entierro seguidamente.

A su apenada viuda y a sus hijos, especialmente al culto médico don Francisco, les testimoniamos nuestra más sincera condolencia por la desgracia que les aflige.

En Madrid falleció repentinamente el día 28 de febrero la joven señorita Filomena Pascual.

A sus padres y hermanos testimoniamos nuestro pésame.

El miércoles último dejó de existir en Soria a los 55 años de edad, la estimada señora doña Concepción Andrés de Gomez. Nuestro sentido pésame a sus familias.

A los 15 años de edad falleció en Langa de Duero el joven Isidro Esteban Aparicio. Enviamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

A los 80 años de edad falleció el viernes último en Soria la señora doña Juana Gomez Ruperez.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

En Toledo falleció el día 2 del corriente el señor don José Ramírez Ramos. Nuestro pésame a la familia doliente y de un modo especial a su hija doña Mercedes Ramirez, viuda de Artigas.

## Aniversario

El día 1.º del corriente se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de don Adolfo León, de Burgo de Osma, padre del industrial de esta plaza, don Juan León.

Al testimoniar al Sr. León nuestro sentido pésame lo hacemos extensivo a la señora viuda del finado doña Modesta Velasco y demás hijos, residentes en Burgo de Osma.

## Las fiestas de Carnaval

### CASINO DE NUMANCIA

En la noche de ayer celebró este Casino el primero de sus anunciados bailes. Los salones del círculo estuvieron muy animados destacándose entre la concurrencia un crecido número de bellas señoritas. Actuó la orquestina Ballenilla que interpretó su programa anunciado.

En la noche de mañana martes se celebrará el segundo de estos bailes.

Esta tarde a las cuatro se está celebrando otro de confianza. El día diez, domingo de piñata, en los salones de este Círculo tendrá lugar el baile de despedida de Carnaval.

### CIRCULO DE LA AMISTAD

La Junta directiva de este Círculo ha organizado para los días de Carnaval bailes de máscaras en los que actuará la orquestina que dirige el pianista de este Círculo don Cristino Balsa.

El baile celebrado anoche, como primero de estas fiestas, estuvo muy concurrido. En la noche de hoy lunes y en la de mañana se repetirán estas fiestas.

### TORAPAX

Ayer por la tarde se celebró en el salón Torapax el primero de los bailes que con motivo de las fiestas de Carnaval, esta Sociedad tiene organizados.

El salón estaba muy concurrido, viéndose entre los asistentes, bellísimas señoritas y un número considerable de máscaras entre las que luego se concedieron tres valiosos regalos.

El salón estaba adornado profusamente, actuando la «Orquestina Ballenilla» que interpretó un variado repertorio de su programa.

Durante los demás días de Carnaval seguirán celebrándose, de cinco de la tarde a diez de la noche, estos bailes en los que se otorgarán diversos premios. En el anunciado para hoy se celebrará un concurso de bailes y en el de mañana, uno de belleza.

De Carnaval, los bailes que vienen celebrándose. Ayer estuvieron concurridos los salones del Casino de Numancia, el Círculo de la Amistad y el Torapax. Máscaras pocas. Realmente ¿para qué?

¡Estamos tan acostumbrados a ver por ahí a tanta gente disfrazada!

## En nuestros Salones

### Teatro Principal

Una película de Norma Shearer es siempre un acontecimiento; DELICES estrenada el sábado en este local no podía dejar de serlo. Norma Shearer nos embelesa en ella, con una de sus mejores y más exquisitas creaciones reveladoras de la más franca y sensible feminidad y Robert Montgomery en un difícil papel logra una ponderación y justiza máximas.

Y ayer domingo RONNY opereta de la Ufa, se estrenó en medio de un gran éxito. RONNY es, como decimos, una opereta pero del género fantástico. Muy bien compuesta y realizada. La actriz Kate Von Nagy es una deliciosa estrella que interpreta muy bien el papel de «Ronny» y Willy Fritsch hace un príncipe elegante y seductor muy de acuerdo con las grandes dotes de galán cinematográfico que posee. Es en síntesis, una gran película con una música encantadora y una realización moderna.

(La publicación de estos anuncios no supone que estemos conformes con la moralidad de todas las obras anunciadas).

### 2.500 pesetas concedidas para las Asociaciones de cazadores y pescadores de Soria

El Director general de Montés don Fernando Baró ha comunicado a nuestro diputado a Cortes de Acción Popular don Ricardo Moreno que han sido concedidas las subvenciones de 1.500 pesetas y 1.000, respectivamente, a las Sociedades de cazadores y pescadores y a la Nueva de pescadores de cuya solicitud dimos cuenta a nuestros lectores oportunamente.

### LA JUVENTUD NUMANTINA

También la Juventud numantina celebró animados bailes en sus salones del Hotel Comercio y en el de la antigua Alegría. Esta tarde y mañana tendrán lugar otros bailes en esta Sociedad.

**ANUNCIOS POR PALABRAS**  
Hasta 8 palabras 50 céntimos. - Cada palabra más 5 céntimos  
Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis

**LEA VD.** el próximo número de HOJA POPULAR. Solicite ejemplares: en Soria, Sombrerería de Ruiz, Canalejas, 76; en Abejar, Sr. Párroco.

**MOTOR CAMELL** de 22-24 HP en buenas condiciones, por haberlo sustituido por eléctrico y pudiendo verlo funcionar se vende al contado y a plazos.  
Dirigirse a Vicente Alvarez. Tejera 8.

**AUTOMOVIL «DODGE»** cuatro cilindros, en buen uso. Para informes Toribio Jimenez, Garage.

**JOVEN** de 22 años, libre quintas, sabiendo de cuentas, desea colocación, comercio, imprenta, etc. Román Gonzalo. Conquezuola. (Soria).

**QUEDA ACOTADA** finca toda clase aprovechamientos en Borjabad, paraje La Cuesta. Linderos, Este: Longinos Martínez, Oeste: Francisco Pérez, Norte: cordillera, y Sur: carretera. Los contraventos serán perseguido conforme a la ley.

**PLANTAS** se venden baratísimas, chopo, olmo, acacia, y grosellero de espino, común y otras varias. Huerta Grande Almazán.

**VENDO** seis fincas en el término municipal de La Ventosa del Ducado y cuatro lotes en la Dehesa del Chaparral de Olmedillas (Guadalajara). Facilidades para el pago. Para tratar con Pedro Archilla en Yelo.

**SE VENDEN** herramientas y accesorios de un Garage. Para tratar con Germán Piernavieja en Salas de los Infantes.

**AUXILIAR DE SECRETARIA:** Joven de 25 años de edad se ofrece para auxiliar de Secretaria con seis años de práctica bien entendido en cuantos asuntos son de la competencia de la misma. Para más informes dirigirse a Victorino Bartolomé en Yelo (Soria).

**AUTOMOVIL DE ALQUICER:** 0,40 pesetas el kilómetro. Agustín Gil, Almarza.

**SE VENDE:** Una sierra de cinta, para colocarla sobre columna de cemento o armazón de madera, montada sobre cojinetes de bolas; los volante de 90 centímetros de diámetro. En Yelo tratar con Justo Aragoncillo.

**SE VENDEN** dos mulas, una de cuatro años y otra de siete. Para tratar, Pedro Archilla, Yelo.

✠

SEXTO ANIVERSARIO

EI SEÑOR

**D. Julián Ropero Calonge**

del Comercio de esta ciudad

Falleció en la misma el día 6 de Marzo de 1929  
confortado con los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Su padre D. José Ropero Soria; hermanos D. Juan José, D. Antonio, D.ª Felisa y D. Valentin; hermanas políticas, abuela, tíos, sobrinos y demás parientes; suplican a sus amigos una oración por su alma.

Soria 4 de Marzo de 1935.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, el día 6 del actual, de 8 a 11 de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

\* EDITORIAL URBION \*

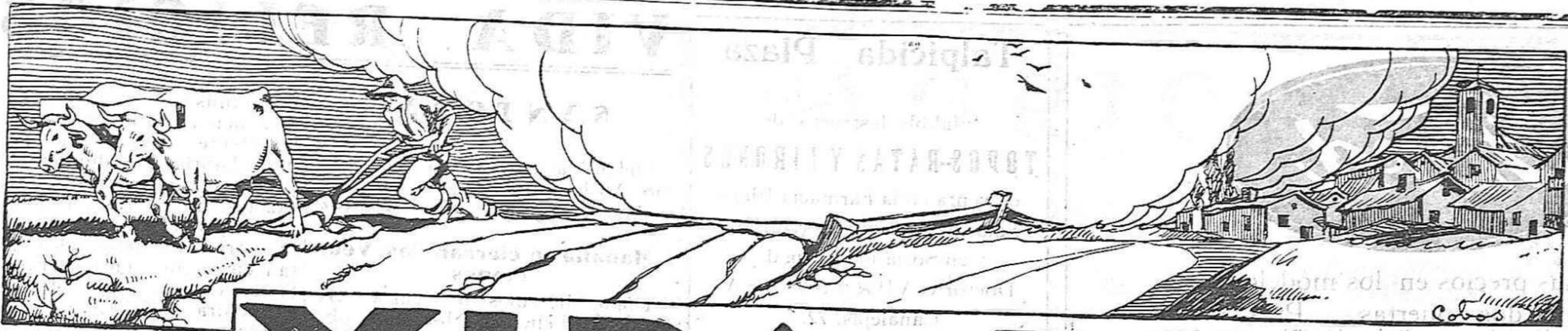
Especialidad en trabajos tipográficos

**El Duero llega a invadir algunas casas del Puente**

Una señora enferma que hay que poner a salvo

**No ocurrieron desgracias personales**

A las dos y media de la madrugada del día 1 encontrándose de servicio los guardias de seguridad Patricio Gonzalo y Juan Rodríguez Alvarez, al hacer el recorrido de la calle del Puente observaron que las aguas del Duero inundaban algunas casas de la referida calle. Inmediatamente practicaron gestiones para averiguar si las casas estaban habitadas para prestar el auxilio a los vecinos, comprobado que las casas que ofrecían mayor peligro habían sido ya desalojadas, a excepción de la del número 4 en la cual se hallaba una señora enferma llamada doña Antonia López y ésta, así como todos los vecinos, han sido trasladados al número 15 de la calle del Puente. No ocurrieron desgracias personales.



# VIDA RURAL

## LABOR en Yanguas S. Esteban de Gormaz Con motivo de una campaña AGREDA

Apenas si tiene importancia el suceso: un caballo que mostraba al descubierto su anemia o sea, al llevar leña para calentar un hogar, triste también como él, cayó al suelo para no levantarse más. Aparentemente a nadie le importa lo sucedido, y sin embargo hay una familia que lo lamenta y llora la pérdida del caballo anatómico que no pudo levantarse de su última caída y murió allí, bajo el peso de la leña que llevaba para calentar cuerpos ateridos y famélicos como el suyo; y el dolor de esa familia se transmitió a todo el pueblo, porque era un dolor hecho realidad en el estómago de unos pequeños, ya que ese animal significaba leña en el hogar y pan en la mesa; y el pueblo que hizo suya la desgracia del amo del caballo triste, quiere ponerle remedio; y allá van en la mañana del domingo, el día dedicado a Dios, con sus manos duras y su corazón blanco a cumplir sus santos mandamientos y el «amar a tu prójimo como a tí mismo» se hace realidad, y el mandato de fraternidad que predicó Jesucristo, no la fraternidad de límites estrechos que nos importaron de Francia, tomó cuerpo y se reunió cantidad suficiente para ayudar a sustituir el caballo muerto por otro que lleve también leña al hogar frío y pan a la mesa desierta.

Así es la fraternidad que por aquí

se usa; hermandad de sufrimientos compartidos, de dolores que a todos nos duelen. Pero si alguien nos pide que ese lazo que nos unió en la desgracia, siga sujetando nuestro libre albedrío para formar un apretado fajo de voluntades que se dirijan a un mismo fin (una mejora material para la Comunidad por ejemplo) entonces surge en todos nosotros el alma individualista y las voluntades indisciplinadas corren por distintos y encontrados caminos haciendo estéril el esfuerzo individual.

No somos gente de fajo, fagistas — como diría el maestro Unamuno — porque nadie supo buscar en el fondo de nuestras almas para encontrar nuestros comunes sentires; nadie más que Aquel que nos unió con el apretado lazo de la fraternidad cristiana, y así unidos con esa fuerte ligadura entonces sí formamos unidad. Solo así formamos fajo. Pretender unirnos por otros medios prescindiendo de sus doctrinas es fracasar, y es además demostrarnos que quienes tal pretenden jamás asomaron al alma de la raza hispana por la ventana de los pequeños hechos, que son los que con más claridades la iluminan.

Ha salido para Málaga don Marcelino Hernández, que después de visitar Oviedo y otras poblaciones asturianas, pasó aquí unos días con sus familiares.

— El viernes último estuvo en esta el arquitecto señor Martiarena con

En el salón teatro de esta histórica villa, tuvo lugar el domingo, día 24 de febrero, un acontecimiento teatral del que fueron protagonistas los jóvenes de Peñalba de San Esteban, que, amantes de las clásicas joyas literarias de nuestra lengua, van paseando triunfalmente el nombre de uno de sus más gloriosos artífices, Guillén de Castro, con el poema épico «Las Mocedades del Cid».

El anuncio de la representación congregó en la sala a lo más selecto de San Esteban, que justamente premió la labor personal de cada uno de los jóvenes en la interpretación de sus respectivos papeles.

También representaron, al final, el sainete «La Tomadora» en el que igualmente conquistaron muchos aplausos.

**MEDICOS, OCULISTAS, FARMACEUTICOS**  
encontrareis todas las especialidades  
**M. COLICH**  
en el depósito  
**Farmacia Plaza-Soria**

el fin de tomar los datos necesarios para hacer los planos de los nuevos edificios escolares que se proyecta construir. Desearíamos que esta necesidad largo tiempo sentida por el vecindario tuviese realización en el más breve espacio posible.

Hemos recibido un artículo que firmado por Teodoro Lucas Almería contesta a determinada campaña que, con motivo de unas denuncias por el formuladas referentes al hospicio de Burgo de Osma, le hace un bisemanario local.

Con ánimo de cortar polémicas y de no agriar más esta cuestión ha-

**ANUNCIOS POR PALABRAS**  
Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anual a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

remos solo una aclaración que no estará de más para evitar ciertos confusionismos.

El señor Lucas Almería afirma en su artículo que en la cuestión suscitada no tiene porque mezclarse a partidos e instituciones que nada han tenido que ver en este asunto siendo lamentable que cuestiones que son completamente particulares sean aprovechadas por algunos elementos para hacer determinadas campañas. Afirma que obra por su propia cuenta y que solo él es responsable de sus actos.

No obedece por tanto a presiones determinadas ni está ni ha estado a ningún sueldo.

Queda hecha esta aclaración y por nosotros terminado el incidente.

— Siendo necesaria la refundición de las campanas de San Miguel que, según dicen los antiguos, eran las mejores de la Villa, como la mencionada iglesia carece de medios para realizar dicha obra, el cura párroco de la misma se ha visto obligado a hacer una suscripción en la que figura el Ayuntamiento con 100 pesetas.

— Entre los acuerdos tomados por la corporación municipal en la última sesión, hay uno por el que la mencionada corporación abre una suscripción con 500 pesetas, a beneficio de las familias interesadas en el siniestro ocurrido el día 23 de febrero.

— El viernes, día 1 en la basílica de Ntra. Sra. de los Milagros, se celebró el primer aniversario de la muerte de D. César Gómez, aventajado estudiante de Farmacia que falleció en Madrid.

— El sábado, día 2, en la iglesia parroquial de San Miguel se celebró a las nueve y media de la mañana, la boda de don Santiago Rubio con la señorita Carmen Alonso.

— Para los días de Carnaval se anuncian veladas teatrales en el Colegio del Sagrado Corazón.

— Durante los días de Carnaval se celebrará, como se viene haciendo desde tiempo inmemorial un triduo, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña a las tres de la tarde y otro en la iglesia de los Milagros a las seis (Corresponsal.)

**LABOR: Caballeros, 27**

### BURGO DE OSMA

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el cuadro artístico que dirige D. Angel de Miguel ha dado una nueva representación teatral el día 27 del pasado poniendo en escena la farsa cómica de Arniches «Para tí es el mundo». Además interpretaron el coro «Los Barquilleros» de la clásica zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente».

Los jóvenes artistas recibieron muchos aplausos, obligándoles repetidas veces a salir al proscenio.

En esta función han intervenido las señoritas de Escudero, Arroyo, (Concha y Teodora), Ortega, Illana, Palomero, la niña Ileanita de Miguel y los jóvenes Fernández, Díez, Arroyo, Martínez (Santos y Pepe), Guerrero y Pascual.

— El jueves próximo, con motivo de la festividad del Angel de las Escuelas, se celebrará en el Seminario Conciliar una solemne fiesta religiosa, a las 10'30 de la mañana, en la que ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Emilio Palomo Calvo, Profesor de Teología Moral, Ética, y Derecho Natural de dicho centro docente y director de nuestro fraternal colega «Hogar y Pueblo».

— Mañana martes, el cuadro escénico de la Juventud Católica Local representará en el Salón Azul a las 6 de la tarde, la entretenida comedia en tres actos de la época de Napoleón «El paje del Mariscal», y el sainete de Muñoz Seca «Una operación quirúrgica».

Se espera fundadamente que dicha representación constituya un acontecimiento teatral por la calidad de las obras y de los actores que en ella toman parte.

— Con muy poca animación han comenzado las fiestas de Carnaval en esta villa. Se celebran bailes de máscaras en diversos locales, destacándose entre ellos el del Casino Burgense al que concurre la crema de nuestra sociedad, y en el cual, esta tarde, tendrá lugar el tradicional baile infantil.

generador, no ven ni pueden ver los hombres sensatos más que uno de esos dos temibles azotes: o Gobiernos débiles que cedan ante la tumultuaria veleidat de muchedumbres ambiciosas y descontentadizas, o tiranos que hagan expiar con un despotismo feroz y degradante el crimen de haber dejado el suave yugo de la ley de Jesucristo por la doctrina de Voltaire y de Rousseau. ¿Es este el gran principio que veis salir de la cloaca revolucionaria? Que os haga muy buen provecho, señor magistrado. Pero, en verdad, no sé a qué fin se encamina toda esta contraversia, ni qué tenga que ver con mi situación presente. ¿Puedo saber por qué he venido yo aquí? ¿Qué significa ese tumulto? ¿Cual es el origen y el fin de mi aprisionamiento?

El magistrado, por toda respuesta a estas últimas preguntas y a la anterior réplica del Conde, tiró del cordón de una campanilla, y seguidamente abrióse la puerta secreta y dió paso a uno que parecía dependiente de las oficinas del consistorio, pues entraba con pluma en mano y calados hasta el cubo del brazo sus enormes manguitos de paño negro.

— ¿Está todo listo? — le preguntó con tono de autoridad el magistrado.

— No sé, señor, si estará todavía.

— Pues id a verlo, y volved pronto a decírmelo.

El empleado volvió a salir, y el magistrado se puso en silencio a atizar los carbones de la chimenea. El anciano Conde creyó que debía guardar la misma reserva, y mirando también al fuego, no levantó la cabeza hasta que el empleado volvió y dijo algunas palabras al oído de su jefe. Pero por donde, a la puertecilla secreta le dió la gana de quedarse entreabierto, y por donde al anciano le dió gana de mirar por el resquicio. Allí estaba también la capa parda en aecho y con toda la apostura de quien aguarda a que le den órdenes para cumplirlas: esto al menos creyó el Conde. Y creyó bien, pues a poco rato, habiendo vuelto a salir el empleado, oyóle decir al de la capa parda unas cuantas palabras, que no pudo entender, y vió en seguida al de la capa parda echar a andar tras el empleado. El buen caballero dobló la cabeza sobre el pecho en señal de resignación, y como al haber este movimiento viese la cruz de su rosario, que pendiente del cuello llevaba siempre, hizo recordar esta vista que con los agitados sucesos de la tarde se le había pasado rezar la más querida de sus cotidianas devociones.

— Mentira parece — dijo para sí — que estas pequeñeces de la vida le hagan a uno olvidar sus deberes más sagrados. ¿Qué diría mi nietecilla si supiera que su abuelo se había

pre a los verdaderos cristianos, y la desgracia y el vicio ser patrimonio, de los infieles al precepto y al consejo del Salvador Jesucristo. Por lo que a mí hace, puedo aseguráros que a esta Religión he debido los gozes más puros de mi vida, y que a ella debo también la fortaleza con que, gracias a Dios, voy llevando estas privaciones y estas penas tan crueles ya para mis cansados años. Ingrato sería yo si dejase calumniar y vilipendiar una fe a la que debo tantos beneficios; y más que ingrato, sería cobarde en abandonarla.

El Magistrado escuchaba con la vista clavada en el fuego de chimenea, y visiblemente sorprendido, tanto como irritado de esta franca y noble profesión de fe de su prisionero, conteniendo a duras penas su mal humor, volviósse a él, y después de hacer un gesto medio lacrimoso, medio despreciativo, le dió con pedantesca prosopopeya:

— Francamente, señor Conde, no pensaba yo que un hombre de mundo como vos, y que, además, tiene la honra de ser contemporáneo de Voltaire y de Rousseau, repudiase así la obra de ilustres sabios.

— ¡De tan ilustres sabios! — replicó el Conde en tono y ademán entre indignado y compasivo — Decid más bien de tan viles criminales, de tan abyectos malvados, que han prostituido su talento para causar la ruina de su patria y la perverción de una gran parte del género humano. ¡Sabios ilustres llamáis a esos despreciadores de Dios y de la verdad, blasfemadores imprudentes de cuanto hay sagrado en la tierra y en el cielo; sentinas hediondas de orgullo y de impureza, fanfarrones del vicio y apologistas del crimen, para quienes es intolerable todo género de virtud y de nobleza, y que no combaten con tanto ardor la ley de Jesucristo, sino porque en ella ven condenadas como lo merecen la vanidad de sus espíritus y la bajeza de sus corazones! ¡Ah! ¡La Humanidad no tendrá nunca bastantes maldiciones que arrojar sobre su memoria! ¡Sus nombres serán infames en todo los pueblos y en todos los siglos! Ellos han condensado la tempestad y han abierto el cráter de los volcanes; su saña rabiosa contra toda virtud y toda verdad ha preparado, por medios de escritos asquerosos y de una conducta tan asquerosa como sus escritos, estas catástrofes que hoy degradan y ensangrientan a la pobre Francia, y que amenazan invadir el mundo. Desacreditando la fe de nuestros mayores, haciendo chacota de la sagrada moral de Jesucristo, minando los fundamentos de toda la autoridad divina y humana, desfigurando con calumnias desvergonzadas o con bestiales sarcasms la historia de la Iglesia y el esplendor de los tronos, han llenado de

VIDA RELIGIOSA



Rebaja sus precios en los modelos de 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.950

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS Atwafer Kent y Philco

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA DE SORIA

Ávda. Mariano Vicén, 1

Servicios gratuitos

Consulta prenatal (embarazadas) Jueves 4 tarde
Consulta de lactantes Diaria (excepto los lunes) a las 10 de la mañana

La providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION CREDITO Y CONSTRUCCIONES

autorizada e inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Madrid. Facilita sus préstamos de inversión para la adquisición de la propia vivienda...

Unica Sociedad de esta clase en España

Representante para la provincia:

D. Clemente Valladares, Numancia, 2.-SORIA

Talpicida Plaza

Infalible destructor de TOPOS-RATAS Y LIRONES

de venta en la Farmacia Plaza Salas de los Infantes (Burgos) y en Soria Farmacia del Doctor CARRASCOSA

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º SORIA

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44 (Soportales)

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados

de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

\* LABOR es un periódico eminentemente agrícola \*

SANTORAL

Día 5, Martes.-Ss. Focas, Eusebio, Adrian, mrs.; Teófilo, ob.; Gerásimo, erm.; Juan José de la Cruz, cfs.

Mañana se cierran las Velaciones

Día 6, Miércoles de Ceniza.-Ss. Perpetua, Felicitas, Marciano, ob., Victor, Victorino, Claudio, Basilia, Conón, mrs.; Olegario, Basilio, Evagrius, obispos; Coleta, virgen.

Ayuno

Día 7, Jueves.-Ss. Tomás de Aquino, dr.; Patrono de los Estudios Católicos; Revocato, Saturnino, Secundulo, Eubulo, mrs.; Teófilo, Gaudioso; Pablo, el Simple.

La Cruzada «Pro Cine moral»

El Santo Padre espera que la O. C. I. C. encuentre colaboración generosa en los católicos de las diversas naciones, particularmente por parte de la Acción Católica.

(Carta del Cardenal Pacelli a Monseñor Brohé.)

El Cine hace furor. Esta es la frase que corre por el gran mundo de la ciudad y el mundillo de los burgos. Mientras el teatro-furor de otros tiempos y de otras civilizaciones atravesaba una crisis de carácter agudo e internacional, las empresas de cine son un negocio en grande.

«Existen en el mundo 60.000 salones de cine. Baten el record en esto — como en tantas cosas — los Estados Unidos con 25.000. Inglaterra tiene 4.000, 3.000 Alemania y 2.000 Francia. París, solamente tiene 500. Los cines de Bélgica pasan durante

dos horas tres millones de metros de película.» Estas cifras, — escrupulosamente contrastadas por Jalabert — habría que duplicarlas o triplicarlas para que resultaran hoy, exactas. En los tres últimos lustros hemos progresado velozmente en la industria cinematográfica. Esto es tan cierto que en la jerarquía de factores que prestan determinada estructura social, moral, religiosa, histórica y aún racial a la generación presente ocupa un puesto de vanguardia — sin disputa — el cine que va formando — vertebrando, diría O. Gasset — a su imagen y semejanza una nueva estirpe de hombres y mujeres tornadizos, volubles, ilógicos, impresionables, románticos, soñadores, abúlicos, y pudiera añadir, criminales.

¿Quién te ha sugerido la idea de hacerte jefe de una banda de ladrones? — preguntaba al joven Renato Fournel el comisario de policía de Puteaux. El cine, respondió sin dudar.

La razón aunque de orden psicológico es obvia. Toda idea tiende al acto, con más fuerza si esa idea va revestida — como pasa en el cine — con el vistoso ropaje de imágenes ricas e impresionantes. Contra lo que inculcan los más eximios pedagogos, el cine se preocupa más de amueblar el alma que de forjarla.

Al estampar estas impresiones mías, he analizado el cine a la luz puramente de la psicología, no me he fijado para nada en la inmoralidad descarada o encubierta de muchas, muchas películas. En este aspecto la crítica había de ser muy dura. Todo favorece en el cine, la invasión del microbio impuro; la cinta, la obscuridad, el ambiente, la sugestión, los comentarios... ya que — como dijo Montalembert — no es la salud sino la enfermedad la que se contagia.

Siendo esto así — dirá el lector — se impone una nueva ley del candado que cierre las puertas de todos los salones de cine. No, esa solución es inaceptable por demasiado tajante y tiránica. El cine — con sus inconvenientes y todo — es una conquista del ingenio humano, y debidamente orientado — para eso está la ley — puede convertirse en un medio poderoso de cultura y de progreso.

El Papa actual, Su Santidad Pío XI, bien percatado de la enorme influencia social que el cine ejerce en la vida de los pueblos, encarece a todos los fieles del mundo que se unan en una gran Cruzada «pro cine moral», ya que solamente el cine moral puede ser fuente de verdadero progreso. En el mes de Abril de 1934 celebrábase en Roma el primer Congreso internacional de cinematógrafo, con la asistencia del presidente del O. C. I. C. (Oficina Católica Internacional del Cinema), Monseñor Brohé, y el Delegado de Italia Carlos Canziani. El Papa siguió al detalle todas las sesiones del Congreso y el último día recibió en audiencia a los organizadores recomendando la «unión y coordinación de todos los esfuerzos católicos en este apostolado». El 27 del mismo mes escribía el Cardenal Pacelli — en nombre del Papa — al ilustre canónigo belga monseñor Brohé, para que organizara esta nueva gran cruzada católica en todo el mundo con carácter internacional. Así lo está haciendo y hace muy pocos días ha estado en Madrid acompañado del ingeniero Mr. Franz Zury y se ha puesto al habla con la Junta Central de Acción Católica a fin de multiplicar el número de grandes salas, modernamente instaladas, que estrechamente unidas y coordinadas entre sí, puedan ofrecer espectáculos instructivos, y recreativos, inspirados en los principios cristianos. Mientras esto llega los católicos declaran el boicot a aquellos cines en donde se escarnece su Religión o queda mal parada la moral, y habrán hecho no poco en favor de la gran Cruzada «Pro Cine católico». Ya que la pantalla es una triste necesidad de nuestro tiempo hagamos de ella escuela de civildad, de ilustración, de honesto esparcimiento, de arte, de literatura, de historia de ciencia, academia, en fin, de los supremos valores del espíritu.

El Magistral de Osma.

Burgo de Osma 27-2 935

Nuestro teléfono: 119

errores las inteligencias y de vicio los corazones; han cavado este horroroso abismo en que se van sepultando los últimos resto del orden social. Volved los ojos a mi patria, señor magistrado; esos crímenes espantosos, esas horribles locuras que forman ya los fastos de la revolución; son obra de esos hombres fatales; ellos han amasado el fango en que hoy está encenegada la nación francesa; ellos han derramado la sangre que inunda su suelo. La guillotina no es más que instrumento del odio que alimentaban esos dos abortos del infierno, la última consecuencia de sus principios abominables. ¡Y a esos hombres ¡amáis sabios ilustres!... No; llamadlos lo que son: forajidos, envenenadores de la Humanidad.

— Veo, señor Conde, que habláis con pasión; en vuestras palabras estoy descubriendo al aristócrata desposeído de sus blasones y de sus bienes.

— ¡Oh!, no verdad, señor Magistrado. Dios sabe con cuánto placer habría yo sacrificado todos esos bienes todos esos blasones, si mi sacrificio hubiese de haber servido de algo a mi patria para acrecentar su gloria, para aliviar las cargas del pueblo, para aumentar la suma del bienestar común... No; entre mis defectos personales, y os diré más, entre los vicios de mi clase, no suele contarse el egoísmo. Lo que me arranca estas exclamaciones de indignación y de pena es el que nadie haya ganado con lo que nosotros hemos perdido; es el ver que esos célebres filósofos, «ilustres sabios», como vos lo llamáis, y sus hijos los revolucionarios de hoy y de mañana, no son sino viles charlatanes que mintiendo a sabiendas a los pueblos y prometiéndoles la felicidad como resultado de sus doctrinas, les han hecho tomar los fuegos fatuos por la luz del sol, la agitación estéril por el progreso, la violencia brutal por la fuerza; y así, concitando las pasiones ciegas y removiendo todos los instintos innobles de la criatura humana, les han puesto en la mano el hacha y la tea para que edifiquen; nada, porque después de haber destruído todos los principios en que hasta ahora se habían asentado las sociedades, nada les han mostrado, que poner en lugar de ello. Despedazado el saludable yugo que contenía el nativo furor de las muchedumbres, las han lanzado de lleno en las sendas del error y del crimen; desarraigando de los corazones el amor de Jesucristo, han roto el vínculo que liga el cielo con la tierra, y en ese día han quitado la caridad al rico, la resignación al pobre, la esperanza al desgraciado, a la autoridad su prestigio, al súbdito la sumisión, el remordimiento al crimen, la sanción a las leyes, la conciencia al indi-

viduo, el sentido común a los pueblos, Esto han hecho esos ilustres sabios; esto siguen haciendo sus hijos y discípulos fieles; esto harán los sucesores de sus hijos. ¡Sabios ilustres! Yo, como cristiano, los compadezco y pido a Dios que los perdone; como, francés, como noble los maldigo y pido para su memoria la execración de los siglos venideros...

— Señor Conde, la materia es larga, y mucho tendría que responderos si no viese, como veo en vos un ánimo preocupado. Solamente me tomaré la libertad de deciros que, en mi concepto, tomáis lo accesorio por lo principal, la forma meramente accidental por el fondo. No os negaré yo la agitación actual, ni los crímenes y desgracias que la acompañan; pero esta ebullición, señor Conde, no es más que momentánea: es la fermentación de un licor exquisito; esperad que las heces vayan al fondo del vaso, y veréis formarse un vino generoso, claro, puro y fortificante. Los volcanes fertilizan la tierra con su incendio; las tempestades purifican el aire con sus estragos. ¿Sería posible que la pasión os cegara hasta el punto de no ver el gran principio que se elabora bajo de esta efervescencia transitoria?

— ¿Y qué principio es ese, señor magistrado? Porque mi anteojo filosófico no es de tan larga vista que alcance a descubrirle. Yo creo que los desmanes de la demagogia no han de durar siempre; alguna vez han de faltar cabezas de reyes y de nobles que separar de sus troncos: el estómago revolucionario acabará por padecer indigestiones de sangre humana. Y después, ¿qué sucederá? Los pueblos, fatigados y estremecidos, buscarán quien los salve, quien los guarde de nuevas convulsiones; sólo que entonces ya, como en las sociedades estará perdido el hábito de obedecer; como será doctrina común de todas las clases que es lícito siempre sacudir el yugo de toda autoridad, que a nadie puede quitarse el derecho de blasfemar del Rey del cielo y de ultrajar a los de la tierra; como en el arsenal de las armas revolucionarias quedarán siempre las suficientes para perturbar todo género de orden social, y como todo el mundo sabrá entonces en dónde está el depósito de estas armas, el modo de manejarlas con éxito y de evitar el castigo, ¿qué sucederá entonces? Que los mismos llamados al supremo poder por la sociedad para que la salven de si propia, recelarán constantemente de súbditos instruidos en el arte de la resurrección, y, o les faltarán energías para salvar la sociedad, o tendrán que oprimirla con incitante dureza para contener sus extravíos. Es decir, señor magistrado, que el término de esa ebullición revolucionaria, después de la cual aguardáis que salga el gran principio re-

PAGINA AGRICOLA

La situación actual del mercado triguero

El mercado triguero, después de la paralización angustiosa que ha venido sufriendo durante los meses de Diciembre y Enero, ha iniciado, a partir de Febrero, una reacción que conviene destacar para conocimiento de todos los interesados. La Aprobación de la ley de transacciones ha contribuido sin duda a ese movimiento a que hacemos referencia. El arrolla desde el ministerio de Agricultura más por intereses políticos que venía a limitar los abusos que hasta ahora cometían en la compra de este grano, al contratar libremente, aprovechándose, a veces, para sus especulaciones, del estado de necesidad del agricultor modesto, han venido contra las últimas medidas trigueras que es preciso desvirtuar por injusta y por dañosa al verdadero interés de los agricultores. Es realmente lamentable que el egoísmo de algunos llegue al punto de aprovecharse de la ignorancia de los demás para conseguir sus propósitos. El objeto, principalmente, ha sido en algunos especuladores, sembrar el pánico entre los labradores modestos con el fin de que estos, acuciados por su necesidad, cansados de una resistencia que podíamos llamar casi heroica y que demuestra cómo están dispuestos a defender lo suyo, y finalmente, temerosos de un perjuicio mayor, no se negaran más a vender y poder de este modo ellos comprar a precios más baratos. He aquí el efecto de la ley de transacción. Algunos se han querido adelantar a ella porque saben que viniendo precisamente a proteger a los labradores, el trigo ha de tender a lograr su justo valor y por tanto a subir. Así comprando ahora podrán luego vender con mayor ventaja, y evitarse también comprar cuando esté más caro. — Por otro lado — es injusto lo que se viene haciendo con algunos sindicatos.

La resistencia a acudir a ellos, por parte de algunos, es una prueba también de su eficacia. Hay acaparadores que no quieren comprar en los sindicatos porque saben que allí se vela más por los intereses comunes y que el lucro no encuentra campo tan fácil. Es un modo, como otro cualquiera de no ayudar a la unión de los labradores. Si la sindicación fuera una realidad en toda España esto no le convendría a muchos.

Y para terminar esta breve reseña de la situación actual del comercio triguero, diremos que, parece ser, no sobrará la cantidad de trigo que se venía diciendo. Pues otra de las causas del movimiento comercial a que hemos hecho referencia, se debe también a que las fábricas de Barcelona y Valencia, principalmente, han ido agotando sus stocks después de su resistencia, y ya empiezan a hacer demandas.

El horizonte por lo tanto parece que se despeja. Ya era razón después de haber estado tanto tiempo cerrado.

Perfeccionamiento del cultivo del trigo

Labores preparatorias

Para fijar ideas, supondremos que se trata del cultivo del año y vez; es decir, que el trigo va tras de barbecho y por tanto las labores preparatorias, no son ni más ni menos que las VUELTAS dadas al barbecho.

Unicamente diremos que las labores deben darse al barbecho en época oportuna y no cuando no haya otro sitio adonde mandar las juntas y con el instrumento apropiado al fin que con cada una se persigue, en vez de emplear sistemáticamente el mismo arado para todas. Se debe alzar muy someramente, pero apenas se haya sacado la mies. Binar, ahondando GRADUALMENTE todo lo que se pueda, o neutralizando con la cal la CRUDEZA de la tierra extraída. La labor de terciar, tendrá lugar antes de las lluvias de primavera, siendo intermedia su profundidad. Se cuartará con varias labores superficiales a lo largo del verano, ejecutadas con gradas o cultivadores, que abarquen bastante anchura, para lograr rapidez.

Abonado

Se debe hacer en parte con abono mineral y en parte con orgánico. Actualmente se abusa del superfosfato, en vista de los buenos resultados que dió al principio. Al notar que los actuales no los igualan, el labrador cree que el abono es de menos riqueza, pero en ello no está la explicación, sin perjuicio de que cuando desconfie de la cantidad de un abono, deba enviarle a los Centros oficiales para su análisis.

El superfosfato rinde cada vez menos, aún siendo su composición idéntica, porque quemó (valga la frase) la materia orgánica del suelo y si queremos conservar la fertilidad debemos reponerla embasurando, fabricando estiércol artificial o enterrando leguminosas en verde.

Por uno de estos tres procedimientos conseguiremos dar a las tierras el HUMO, que modifica favorablemente sus propiedades físicas, permitiéndolas absorber más agua y dejándose trabajar mejor, al propio tiempo que sirve de asiento a multitud de microbios, cuyo trabajo en beneficio de la nutrición de las plantas es insustituible.

El estiércol debe estar bien repolvo y se repartirá uniformemente, procurando que los montones persistan el menor tiempo posible sobre la tierra. La fabricación de estiércol artificial es relativamente fácil y constituye un magnífico aprovechamiento de la paja sobrante y sin salida en el mercado. Las leguminosas enterradas, dejan en las capas más someras del terreno los principios que extrajeron de otras más profundas; forman también el llamado ácido húmico, que es el origen de importantes reacciones químicas y enriquecen el suelo con el nitrógeno que tomaron del aire las bacterias que viven formando abultamientos en sus raíces. En esta región, se pueden enterrar el guisante gris de invierno o la veza. Si las tierras fuesen muy pobres, algarrobas y yeros. En relación con este mismo asunto, advertiremos que sólo se deben quemar los rastrojos para combatir una plaga, pues las cenizas apelmazan y mineralizan el suelo y en cambio la materia orgánica se pierde en la combustión transformándose en gases. Los abonos minerales tienen el papel de COMPLETAR la acción de los orgánicos, supliendo la escasez de éstos, alguno de los cuatro elementos fundamentales, que son: ácido fosfórico, potasa, nitrógeno, cal.

Insistimos en que los abonos minerales no pueden SUSTITUIR a los orgánicos. No se deben dar fórmulas absolutamente fijas de abonado mineral, pues éste depende de la composición y circunstancias que concurren en cada tierra y no habiendo dos iguales exactamente, se comprende que en las formulas ha de haber tal variedad, que sólo la EXPERIENCIA CUIDADOSA de cada uno le puede poner en posesión de la combinación conveniente para su caso particular.

Las cifras que indiquemos tienen carácter de simple orientación.

De los abonos fosfatados no se debe prescindir, aunque se emplee abono orgánico. La cantidad de superfosfato puede estar comprendida entre 250 y 300 kgs. por ha. Tratándose de tierras ácidas (como son, por ejemplo, los pastizales que se roturan) conviene emplear en vez de superfosfato las escorias de desfosforación o los fosfatos naturales (a 300 - 400 kgs.)

El nitrógeno se puede añadir en corbetera, en forma de nitrato, a razón de 100 kgs. por ha., repartidos en dos veces. También se incorpora como abono de otoño para el mismo objeto, el sulfato amónico, que tiene su verdadera indicación para las tierras fuertes. La proporción, puede ser a razón de 100 - 120 kgs. por ha. En suelos muy calizos, es casi inútil y por el contrario, si no contienen cal, puede llegar a ser contraproducente. La potasa sólo se agregará a las tierras muy sueltas o a las fuertes si anteriormente se ha observado que el trigo se encama. En el comercio se encuentra en estado de cloruro y de sulfato. En las tierras con mucha o poca cal, se debe emplear el sulfato. En las demás, uno u otro indistintamente y según precio. La proporción, menor que para el sulfato amónico.

Se debe abonar lo antes posible: 15 días antes de la siembra, por ejemplo, y cubrir los abonos con una grada, preferentemente la de estrellas. Es más recomendable el empleo del polisurco, seguido de una grada que deje liso el terreno. No hay inconveniente en mezclar la semilla y el superfosfato.

(Continuará)

De la Estación Experimental Agrícola de Valladolid.

Mariano del Olmo  
Médico-Odontólogo  
AGUIRRE, 1

No se tendrán en cuenta las ofertas de trigo hechas con anterioridad al 18 de Enero

Las ofertas hechas sin ajustarse a las condiciones que se señalan deberán renovarse inmediatamente

En el número del Boletín oficial correspondiente al 11 de Enero último, la Junta Provincial de Contratación de Trigo hacía presente la necesidad de que todos los tenedores de trigo tanto los que ya lo hubiesen antes ofrecido en venta, como los que no lo tengan ofrecido, se apresurasen a hacer sus ofertas de trigo ante las correspondientes Delegaciones locales, por considerarse inutilizables en la nueva organización, los registros de ofertas que llevaron las extinguidas Juntas locales de contratación de trigo. Y posteriormente, en el número 23 de Enero último se publicó otra circular, advirtiendo que en las ofertas de trigo se debía especificar además de la cantidad, la clase y el precio que se deseaba percibir dentro del margen permitido por la ley.

En vista de que han sidomuy es casas las ofertas recibidas ateniéndose a lo que se dice en estas circulares y considerando, además, que una vez formada por la Junta la escala gradual de precios mínimos de tasa en relación con los tipos comerciales de trigos, todavía resulta más imprescindible que las ofertas se reciban en las Juntas Comarcales en forma conveniente para que puedan ser atendidas las condiciones que se fijan en las demandas que se les hagan, sobre todo en lo que a tipo de trigo se refiere, se dispone por la presente:

1.º No se tendrán para nada en cuenta las ofertas de trigo que se hayan hecho con anterioridad a las circulares de fecha 18 de Enero del año en curso, ni aquellas en que no se especifique además de la cantidad de trigo a la venta, su tipo comercial y su precio de acuerdo con la escala fijada por esta Junta.

2.º Por consiguiente, las ofertas que se hayan hecho sin ajustarse a estas condiciones deberán renovarse inmediatamente ante las respectivas Delegaciones locales, con arreglo a las citadas disposiciones y a ser posible acompañando, además, una muestra de trigo.

3.º Todos los Sres. Alcaldes, Presidentes de las Delegaciones locales quedan encargados de dar la máxima publicidad a estas disposiciones por edicto y pregón en los pueblos respectivos.

4.º Las Delegaciones locales trasladarán seguidamente a sus respectivas Comarcales, nota detallada, según está dispuesto, de las ofertas que vayan recibiendo.

5.º Las Juntas Comarcales procederán inmediatamente a ordenar sus libros de ofertas, sentando las que reciban en debidas condiciones y a este orden que resulte de hacer sus asientos, es al que deberán atenderse para atender las demandas.

Ante una posible e inmediata movilización del mercado de trigo, como consecuencia principalmente de la aprobación por el Parlamento de la ley de Autorizaciones, se encarece a las Delegaciones locales y Juntas Comarcales la importancia de que tengan al corriente los libros de ofertas, que es lo que se proponen conseguir con la referida circular.

La animación en el mercado triguero

Continúa la animación iniciada en el comercio triguero. En casi todas las regiones cerealistas se nota este movimiento y el deseo de efectuar transacciones. En Soria el precio de contratación se acerca al de la tasa.

El comercio del aceite continúa casi invariable. Los compradores parece ser que no tienen gran interés en terminar las operaciones y el comercio se mantiene estacionado.

Se han hecho transacciones a los siguientes precios: en 100 kilos sobre vagón.

Jaén, 151 a 140 pesetas.  
Sevilla, 148 a 149 pesetas.  
Málaga 145'50 a 147 id.

VINOS.—Persiste la paralización en este comercio. Apenas hay salida para la exportación.

NARANJA.—En París la naranja española ha sufrido un aumento de 25 a 30 francos.

PLATANOS.—En París los plátanos procedentes de tierras españolas han bajado en precio.

TOMATES.—El mercado actualmente es flojo con poca demanda.

CEBOLLA.—Se mantiene en Inglaterra a buen precio con tendencia a la subida.

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R.B. ACEÑA, N.º 3 SORIA

Cotizaciones de productos agrícolas (Precio en pesetas)

| MERCADOS              | CEREALES   |                      |                    |            |              | LEGUMINOSAS   |                  |               |              |                   | Patatas<br>Arroba |
|-----------------------|------------|----------------------|--------------------|------------|--------------|---------------|------------------|---------------|--------------|-------------------|-------------------|
|                       | Trigo Fga. | Cebada Temprana Fga. | Cebada Tardía Fga. | Avena Fga. | Centeno Fga. | Judías Fanega | Garbanzos Fanega | Guijás Fanega | Yeros Fanega | Algarrobas Fanega |                   |
| Almazán               | —          | 12,00                | 14,00              | 9,00       | 15,00        | —             | —                | —             | 17,00        | —                 | 2,50              |
| Almazán               | —          | 11,00                | 13,25              | 10,00      | 15,25        | —             | —                | 16,00         | 17,00        | 16,00             | 3,00              |
| Arcos de Jalón        | —          | 12,50                | —                  | —          | —            | —             | —                | —             | —            | —                 | 3,00              |
| Baraña                | 21,50      | —                    | 14,00              | 8,50       | 15,00        | 48,00         | 72,00            | —             | 16,75        | —                 | 2,75              |
| Berlanga de Duero     | 21,00      | 13,00                | 14,25              | 8,50       | 15,00        | 48,00         | 65,00            | —             | 15,50        | —                 | 2,00              |
| Burgo de Osma         | —          | 11,25                | 13,75              | 9,00       | 14,00        | 34,00         | —                | 15,00         | 16,25        | 16,00             | 1,90              |
| Castilruiz            | 21,50      | 11,00                | 13,50              | 8,75       | 13,50        | 42,00         | 60,00            | —             | 15,50        | 15,50             | 2,25              |
| Deza                  | —          | 10,50                | 13,00              | 8,25       | 11,00        | 39,00         | —                | —             | —            | —                 | 2,50              |
| Gómara                | 18,50      | 11,00                | 12,75              | 8,00       | 14,00        | —             | —                | —             | —            | —                 | 2,50              |
| Medinaceli            | 20,75      | 12,00                | 15,00              | 9,00       | 15,00        | —             | —                | —             | 15,00        | 15,00             | 3,00              |
| Rioseco de Soria      | —          | 12,50                | 14,00              | 8,00       | 13,50        | 42,00         | 50,00            | —             | —            | —                 | 2,25              |
| Soria                 | 21,00      | 12,75                | 14,00              | 10,00      | 15,00        | —             | —                | 14,00         | 15,25        | 14,00             | 2,75              |
| San Esteban de Gormaz | —          | 11,00                | —                  | 8,00       | 12,75        | —             | —                | 16,00         | 17,00        | 15,75             | 2,50              |
| San Pedro Manrique    | 18,00      | 12,00                | 14,00              | 8,00       | 15,00        | —             | —                | 15,00         | 15,00        | —                 | 2,00              |
| Logroño               | 20,68      | 11,00                | 13,25              | 8,50       | 13,75        | 38,00         | —                | —             | 17,00        | —                 | 2,50              |
| <b>Los 100 kilos</b>  |            |                      |                    |            |              |               |                  |               |              |                   | 2,75              |
| Valladolid            | —          | 31,00                | —                  | 28,00      | 34,00        | 40,00         | —                | —             | 35,00        | 35,50             | —                 |
| Barcelona             | 51,00      | 37,50                | 34,50              | 36,00      | —            | 24,00         | —                | 43,00         | 38,00        | 75,00             | —                 |
| Tarazona de Aragón    | 45,00      | 33,00                | 32,00              | 30,00      | 32,00        | 90,00         | 125,00           | —             | —            | 150,00            | 24,00             |

GRANJA TORROBA VINUESA  
Venta permanente de novillas y seméntales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruza Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.  
PIDA PRECIOS VISITELA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|  |              |
|--|--------------|
| Un año . . . . .   | 7,50 pesetas |
| Semestre . . . . .   | 4 »          |
| Trimestre . . . . .  | 2 »          |
| Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar . . . . . | 6 »          |
| Extranjero: año . . . . .  | 15 »         |

# El sábado publicó la "Gaceta" la Ley de Autorizaciones

## TEXTO COMPLETO DE LA LEY

Ayer publicó la «Gaceta» la ley de Autorizaciones. El texto es como sigue:

**Artículo 1.º** Se autoriza al ministro de Agricultura:

Primero. Para bonificar al tipo máximo del 9 por 100 anual, englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones agrícolas a los particulares. Como numerario, a tal fin, se utilizará:

A) El ingreso que se obtenga por la diferencia entre el precio de adquisición del maíz, libre de derechos arancelarios, que se introduzca en España con sujeción a los Tratados comerciales, y el precio a que por el ministerio se obligue a vender dicho producto al consumidor.

B) El que rinda la imposición de un canon, que no podrá exceder de una peseta por 100 kilos o fracción, sobre todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen.

Si bien los tenedores de trigo fijarán a voluntad el plazo de duración de las retenciones, éste podrá disminuirse por ellos mismos previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por éste si así lo estima conveniente. De modo análogo el ministro de Agricultura queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no sobrepase la fecha de 15 de marzo de 1936.

La estimación del capital repre-

sentado por las partidas de trigo que se inmovilicen se hará ateniéndose al precio de tasa correspondiente al día en que se acuerde la retención. Quedará garantizada la venta de las partidas retenidas al precio que sean valoradas en el momento de su inmovilización, en tanto en cuanto el producto se conserve en buen estado comercial.

Las partidas de trigo para las cuales el Estado acuerde la ampliación del plazo en que deben restaurarse tendrán prelación en las concesiones de préstamos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Segundo. Para adoptar las medidas necesarias para que, en las condiciones señaladas a continuación, se adquieran a precio de tasa y se retiren del mercado, utilizando a tal objeto el capital privado que puede ofrecerse y sea necesario, hasta 600.000 toneladas de trigo.

El capital privado se remunerará con cargo al numerario obtenido en la forma que se expresa en el apartado primero.

Caso de hacerse uso de esta autorización por resultar insuficiente la anterior a los fines perseguidos, el capital necesario se conseguirá mediante concurso público, en la organización y resolución del cual, dada la naturaleza del asunto, intervendrán de modo directo los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Hacienda, el subsecretario de Agricultura, tres diputados elegidos

por mayoría y minoría, el Director general de lo contencioso, el jefe de la Asesoría Jurídica del ministerio de Agricultura y dos funcionarios técnicos del mismo departamento, que el ministro designe.

Serán condiciones obligadas del concurso las siguientes:

A) Que la entidad o entidades adjudicatarias del concurso se comprometan a adquirir y retener sustraída al mercado la cantidad de trigo que sea objeto del concurso.

B) Que la entidad o entidades adjudicatarias vendan el maíz, del que serán únicas importadoras con la intervención directa y activa del Estado, al precio que señale el ministro de Agricultura.

C) Que en la proposición se determine y fije el interés que percibirá por el capital variable empleado, que no podrá exceder del devengado por el Banco de España en las operaciones de descuento, y el beneficio comercial, cifrado en un tanto por ciento en relación, también, con el capital intervenido, cuyo límite máximo fijará en el concurso la Junta organizadora del mismo.

El numerario obtenido con arreglo a lo dispuesto en el apartado primero, una vez descontado el interés del capital y el beneficio que corresponda a la entidad o entidades adjudicatarias, se dividirá en dos partes directamente proporcionales a los ingresos logrados por los conceptos A) y B) del apartado primero que se distribuirán en esta forma: la correspondiente al apartado A se entregará al Tesoro, y la correspondiente al apartado B) se aplicará al cumplimiento de los demás fines de esta ley.

Sin embargo de lo expuesto en los dos casos anteriores, el ministro podrá emplear un sistema mixto, consistente en la compra de 40.000 toneladas y la inmovilización posterior de hasta 200.000 más; pero a condición, en este caso, de utilizar el capital privado para la realización de ambas operaciones.

Tercero. Para dedicar del fondo de ingresos obtenido un 5 por 100 del mismo, como máximo, con destino a retribuir al personal de las Juntas superiores provinciales y comarcales de Contratación de Trigo, y en las Inspecciones que requieran el cumplimiento de estos servicios.

Cuarto. Para dar salida al trigo almacenado o retenido, con una preferencia regulada.

Quinto. Para prorrogar a su vencimiento, y hasta que lo aconsejen las circunstancias, los préstamos hechos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con garantía de trigo.

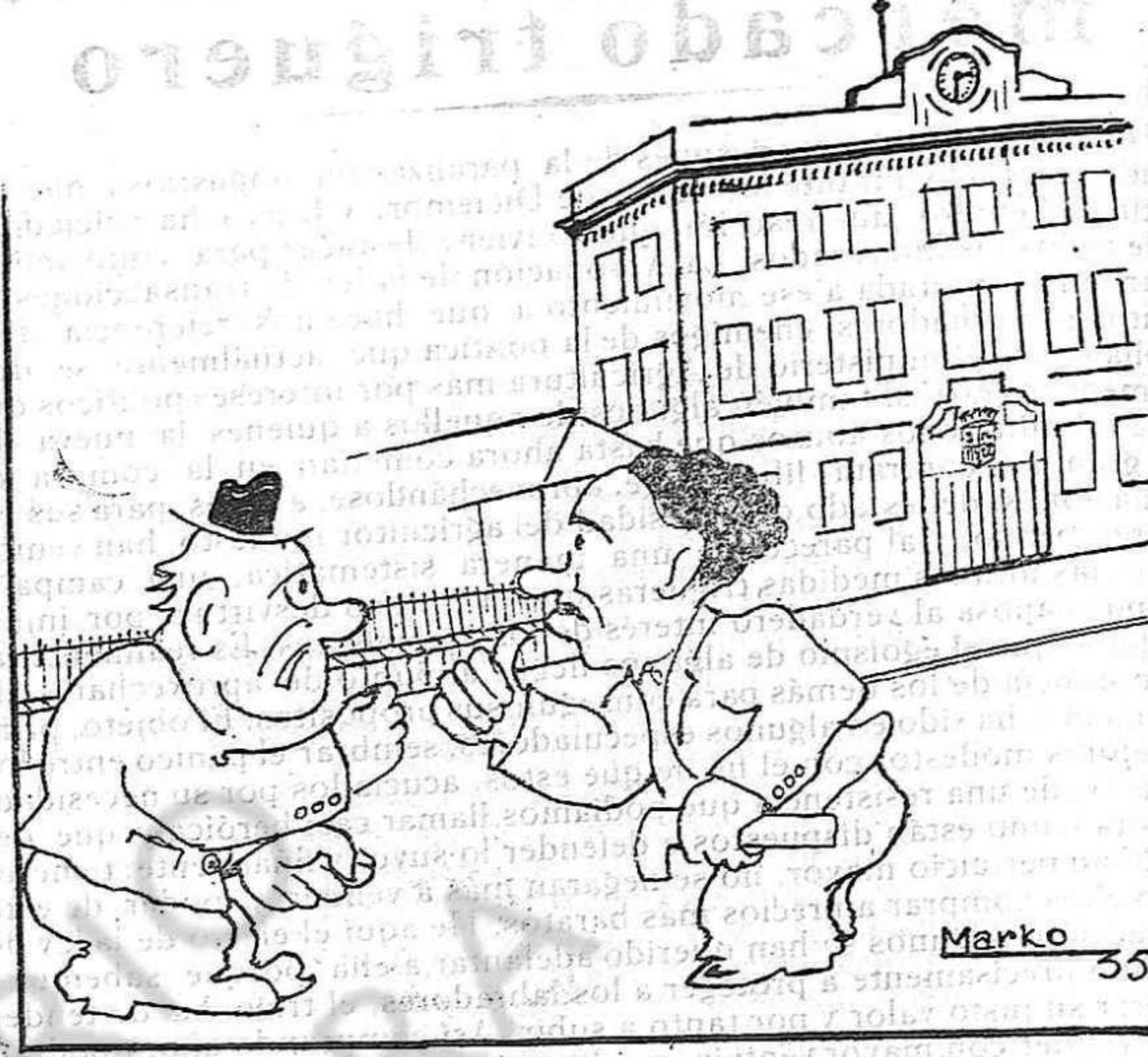
Sexto. Para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas y la ampliación del rendimiento de las existentes, previo informe del Consejo de la Economía Nacional.

Séptimo. Para incautarse de las fábricas de harinas que sin causa justificada, por mala fe o confabulación, cesen en su funcionamiento, o para prohibir su reapertura durante el plazo máximo de un año.

Octavo. Para llegar, previo los trabajos estadísticos y asesoramientos oportunos, a impedir temporalmente, y hasta que se dicte una ley reguladora de la producción y mercado del trigo, nuevas roturaciones destinadas al cultivo cerealista. Las disposiciones que, en ejercicio de esta autorización, dicte el ministerio de Agricultura deberán ser acordadas por el Consejo de ministros.

Art. 2.º El ministerio pondrá a disposición del Servicio de Crédito Agrícola 50.000.000 de pesetas para que las Juntas provinciales, con el carácter de Delegaciones del mismo, faciliten a los oferentes de partidas de trigo que no encuentren demanda el 75 u 80 por 100, según los casos, del valor de trigo a precio de tasa, con garantía prendaria del mismo, por los días precisos hasta

DESAFIO IMPOSIBLE, por Calron y Komar



—Cómo; sí, señor, a las cinco y cuarto por el reloj de Correos, en el Castillo.

## ULTIMA HORA

(Servicio de las 2 de la tarde)

### Reunión de la Junta Nacional del Partido Radical

Ayer se reunió la Junta Nacional del Partido Radical en el domicilio social de la minoría parlamentaria. En la reunión, que terminó a la una de la tarde, hubo unanimidad de criterio, según las referencias dadas, y gran entusiasmo. Se dio cuenta de la marcha ascendente del partido.

### La Cruz del Mérito militar a los que cooperaron en la dominación del movimiento revolucionario

Por decreto de Guerra, en la Gaceta se conceden cruces del Mérito Militar al personal que siendo o no funcionarios civiles cooperaron a la acción del gobierno para dominar el movimiento revolucionario de octubre.

### FUTBOL

- Athletic de Madrid, 2—Madrid, 2.
- Betis, 0—Arenas, 0.
- Español, 1—Sevilla, 4.
- Donostia, 2—Barcelona, 1.
- Oviedo, 3—Racing, 0.
- A. de Bilbao, 4—Valencia, 1.

que la oferta, por el número de orden en que figure en la Junta comarcal correspondiente, encuentre comprador.

Art. 3.º El ministerio de Agricultura podrá reorganizar los organismos central y provinciales de abastecimientos a las finalidades de esta ley, sin llevar a cabo aumento de plazas y dentro de las consignaciones para estos servicios.

### El Carnaval en Madrid y Barcelona

#### Gran animación en las dos ciudades

Favorecido por el tiempo, verdaderamente primaveral, se celebró el primer día de Carnaval que estuvo mucho más animado que en años anteriores. Al Paseo de la Castellana concurren numerosas carrozas y coches, gran número de máscaras de a pie, casi todas ellas de mal gusto. La amplia avenida se hallaba atestada de público y el desfile fué muy animado.

Barcelona.—Con tiempo espléndido, se celebró el primer día de carnaval que fué brillantísimo, presentándose muchas carrozas artísticas y bastantes coches.

Alicante, 3.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en un almacén de maderas de Denia. Hubo que realizar grandes trabajos para extinguirlo. Quedó destruido.

Alicante, 3.—En el Teatro Monumental dió su anunciada conferencia Marcelino Domingo. Hizo un detenido estudio del desarrollo de la política, afirmando que Izquierda Republicana irá a la revisión constitucional siempre que esto significara hacerla más avanzada.

Después, fué obsequiado con un banquete en que repitió lo anterior e hizo constar que Izquierda Republicana no tiene apetencias de Poder, que solo lo aceptaría cuando la voluntad del país se lo entregase.

## Banco Español de Crédito

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| Capital autorizado . . . . .   | Pesetas 100.000.000. |
| Capital desembolsado . . . . . | 51.355.500.          |
| RESERVAS . . . . .             | 67.621.926*17        |

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

**SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ**

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

### TIPOS DE INTERÉS

#### I.—Cuentas corrientes:

A la vista . . . . . 1 1/2 por 100 anual

#### II.—Operaciones de ahorro:

- A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas . . . . . 3 por 100 anual
- B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses . . . . . 3 por 100 anual
- Imposiciones a seis meses . . . . . 3'60 por 100 anual
- Imposiciones a doce meses o más . . . . . 4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

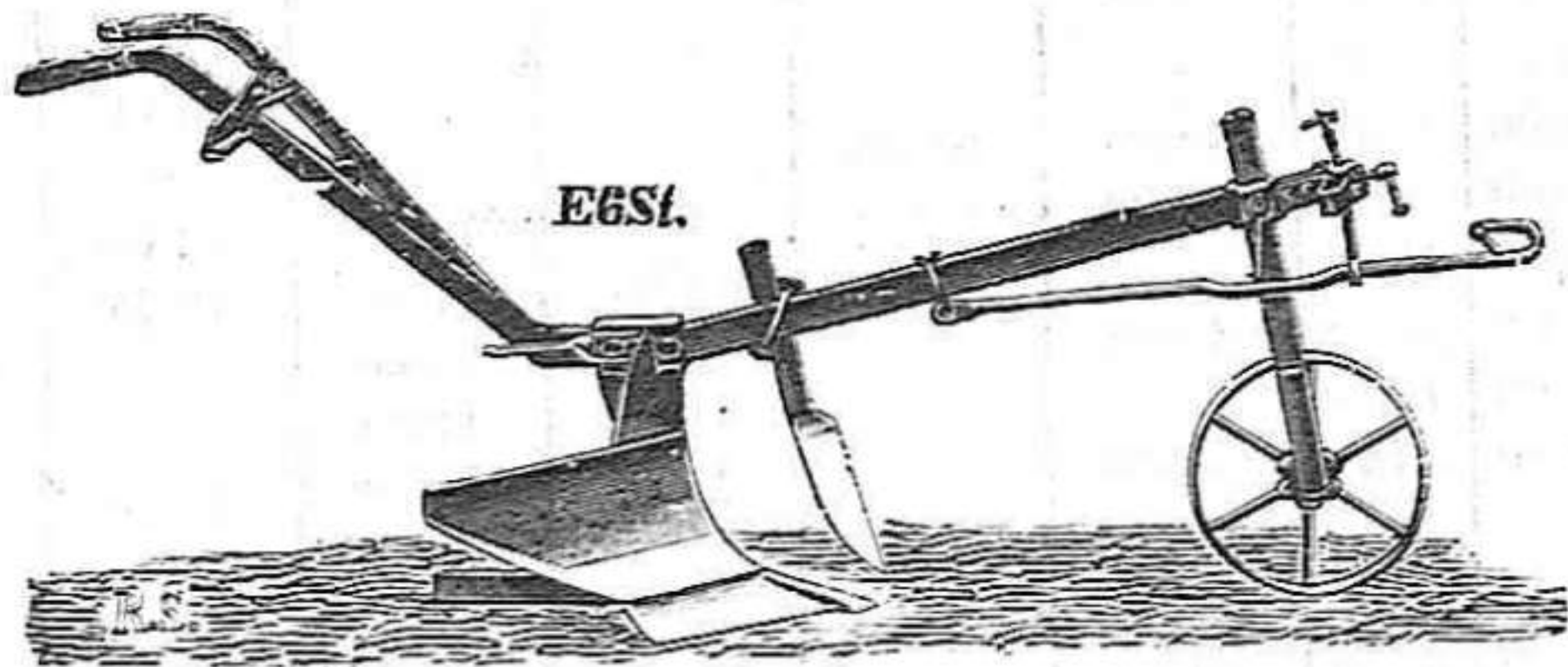
Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos, 35

## ¡LABRADORES!

PODEIS ECONOMIZAR DINERO usando los arados legítimos RUD. SACK de acero blindado; son los más ligeros porque NO SE PEGA LA TIERRA y también los más económicos por su larga duración. Hay modelos para toda clase de terrenos. ÚNICAMENTE los podéis adquirir en esta Casa o en sus depósitos.

**MAQUINARIA AGRÍCOLA**  
Trilladoras, Segadoras, Sembradoras, Tractores Diesel, motores, molinos, etc.

**Schmidt y Cercós, S. Lda.**  
Concesionarios de Schlayer, S. A. para Soria y Logroño  
**Santo Tomás núm. 1 SORIA**



Arado «Español»

## Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas: 59 305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España  
Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Enero de 1935 y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I.-CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . . . 1 1/2 por 100 anual

### II.-OPERACIONES DE AHORRO

#### A) Libretas ordinarias de ahorro:

De cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual

#### B) Imposiciones:

- Imposiciones al plazo de tres meses . . . . . 3 por 100 »
- Imposiciones a seis meses . . . . . 3,60 por 100 »
- Imposiciones a doce meses o más . . . . . 4 por 100 »

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

(c) Ministerio de Cultura 2005